



EL SEÑOR

## DON TOMAS DIAZ GARCIA

DOCTOR EN DERECHO

falleció, en Salamanca, el día 26 de Mayo de 1926

A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

**El excelentísimo señor Rector de la Universidad; sus desconsolados padres, don Cayetano Díaz Redondo y doña Juliana García Vázquez; hermano, don Juan; tíos, primos y demás parientes,**

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 27, a las diez y media.

Iglesia parroquial: San Sebastián.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Calle del Jesús, 22.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente

NO SE REPARTEN ESQUELAS



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA ILMA. SEÑORA

## Doña Elvira Zatarain Fernández

VIUDA DE FERNANDEZ

TERCIARIA FRANCISCANA. PRESIDENTA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

que falleció en el Señor el día 28 de Mayo de 1925

R. I. P. A.

**Sus hermanos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,**

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral cabo de año, que se celebrará en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, el día 1.º de Junio, a las diez y media de la mañana, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 28 de Mayo, en los conventos de los reverendos padres Jesuitas, Franciscanos, Dominicos, Carmelitas, Salesianos, Hijas de María Auxiliadora y en la parroquia de la Purísima, así como los funerales, que se celebrarán en las de Calvarrasa de Abajo, Fuentesauco, Machacón y Cabrerizos, la Exposición del Santísimo, en la capilla de Religiosas Esclavas (Azafranal), y la misa de las ocho y media, en el oratorio de la casa (Juan del Rey, 7), serán aplicadas por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PAZ EN MARRUECOS

# Abd-el-Krim se entrega a las tropas francesas

El teléfono nos trae la ansiada noticia, tan esperada por todos los corazones sinceramente españoles, de que el tristemente célebre cabecilla rifeño, Abd-el-Krim, ha puesto fin a su actuación en Marruecos como jefe de los rebeldes, entregándose a merced de las fuerzas francesas que guarnecen el sector de Tazza.

La trascendencia de la noticia no se ocultará a ninguna inteligencia. Vencido Abd-el-Krim, sin jefe los rebeldes y faltos del apoyo que importantes sectores, recientemente conquistados o sometidos, le prestaban, el principio del fin o el fin mismo de nuestra actuación combatiente en Marruecos, puede considerarse ya un hecho.

Al lado de esta noticia, figura otra no menos importante. Prisioneros españoles, franceses e indígenas, que guardaba Abd-el-Krim, han sido entregados, disfrutando ya, en estos momentos, de al preciada libertad.

Sobre todo otro sentimiento, como españoles y como patriotas, nos felicitamos por el triunfo logrado.

España tenía que acabar con la pesadilla Marroquí, que consumía lo más preciado de nuestra sangre y de nuestra economía.

Se ha acabado en forma digna y honrosa, entregándose incondicionalmente el jefe rebelde, y esto hace el éxito mucho más estimable.

El Gobierno ha obtenido ese triunfo y el ejército ha luchado sin desmayo y con la valentía proverbial para hacer posible este resultado.

A la exteriorización de la alegría que embarga nuestro espíritu unimos la felicitación a quienes han sabido encauzar el problema, y al ejército, que tan admirable instrumento de pacificación ha resultado en sus manos.

A continuación damos el texto de la conferencia telefónica que ayer por la tarde, nos envió nuestro activo corresponsal en Madrid, señor Rivera, y que expusimos al público en varios sitios, en medio de la mayor expectación, y causando la fausta nueva, que por nosotros fué conocida en Salamanca, general satisfacción.

«Conferencia telefónica celebrada con nuestro corresponsal en Madrid, señor Rivera, a las 6,45 de ayer tarde.

Se confirma oficialmente que Abd el Krim se somete.

Se dirige a las líneas francesas, donde será conducido a Tazza, y allí se esperan instrucciones del residente francés.

Abd el Krim se entrega con su familia, poniéndose bajo la protección del Gobierno francés.

Con anterioridad ha hecho entrega de todos los prisioneros franceses, españoles e indígenas que tenía en su poder.

El general Jordana ha confirmado el telegrama de Fez, relativo a la rendición de Abd el-Krim y entrega de los prisioneros.

RIVERA

## En la Normal de Maestras de Salamanca

El día 1.º del próximo mes de Junio, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta Escuela Normal de Maestras, los exámenes de ingreso.

El día 2 del mismo Junio, a las cuatro de la tarde, se verificarán los de dibujo para las alumnas de primero y segundo curso de la carrera. A continuación de estos se celebrarán los exámenes de las demás asignaturas y que se anunciarán en el tablón de edictos de esta Escuela.

Salamanca, 24 de Mayo de 1926.—La directora, Juana Trujillo; La secretaria, Desaporios Gutiérrez.

## NOTAS MILITARES

### EL MANDO MILITAR DE LA PROVINCIA

Habiendo regresado a esta plaza el excelentísimo señor general don Luis Navarro y Alonso de Celada, se ha hecho cargo del mando militar de la provincia, en la que cesa el Coronel del Regimiento de Albuera, don Daniel Cáceres, que accidentalmente venía desempeñándolo. Igualmente ha tomado el mando del regimiento de infantería de la Victoria, cesando en el despacho de los asuntos de la misma el señor coronel don José Raza Alpón.

### QUINQUENIOS

Se le concede la gratificación de 500 pesetas anuales al coronel de la Victoria, don José Raza por llevar más de cinco años en posesión de su actual empleo.

### CUADRO EVENTUAL DE AXDIR

Se aumenta este cuadro en cuatro capitanes y seis oficiales de la escala activa del arma de Infantería, y dos oficiales de la escala de reserva, que fué creada por Real orden circular de 12 del actual.

### Un bien común de la humanidad

constituyen hoy día las Tabletas «Bayer» de Aspirina, en razón a sus efectos insuperables. Millones de pacientes ven en ellas el mejor calmante del dolor y la liberación de numerosas molestias como dolores de cabeza y de muelas, reumatismo, dolores de los miembros, gota, enfriamientos, etc.

Los productos buenos son imitados con profecación; por esto, no hay que extrañarse de que sean tan numerosas las imitaciones de las Tabletas de Aspirina. La falta de encarnada y la cruz Bayer garantizan la legitimidad del producto. Así pues, exija Vd. siempre este empaque.



## La Cámara de la Propiedad y el presupuesto municipal

A las ocho y media celebró ayer sesión el pleno de la Cámara de la Propiedad, asistiendo los señores Madruga, Borrego, Olivera (don P.) y Martín Segurado.

La presidió el señor García Romo. Aprobóse el acta de la precedente, y a continuación lo fueron igualmente las cuentas de la Cámara del ejercicio de 1925-26, las cuales se elevan a la superioridad para su ulterior sanción.

El pleno quedó enterado de un oficio del ministerio del Trabajo, acusando el recibo de la Memoria que anualmente remite la Cámara.

### LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El secretario emitió un luminoso y brillante informe crítico del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio de 1926-27, en la parte que afecta a la propiedad urbana.

Primera mente consignó el hecho, de que con relación al vigente, aparece con un aumento de 352.915 06 pesetas.

Asimismo hizo notar que el Ayuntamiento no había tomado en consideración al confeccionar el proyecto de presupuesto, lo que se expresaba a la Corporación municipal en la solicitud que se le envió a raíz de la asamblea de Cámaras haciendo notar que debido a la legislación se excepcional del decreto de alquileres, debía ser parco en los arbitrios relacionados con la propiedad urbana a fin de no complicar el problema de la vivienda, porque como el referido decreto faculta a los propietarios para distribuir proporcionalmente entre los inquilinos los aumentos en la contribución, todo venía a gravar la situación de éstos, sin responsabilidad para los propietarios.

También dió lectura de una nota comprensiva de las modificaciones hechas en los arbitrios con bastantes aumentos.

Entre ellos citó el que han de satisfacer los propietarios de inmuebles donde se halle extendida la nueva red de alcantarillado.

En el vigente presupuesto se consignaron 16.000 pesetas y en el proyecto para 1926-27, la cantidad de 30.000.

En otros arbitrios, igualmente se han introducido aumentos sin justificar y que carecen del certificado del interventor de fondos municipales acreditativo del ingreso efectivo y real del precedente presupuesto.

Finalmente se tomó el acuerdo de rogar a los propietarios para que se pasen por las oficinas de la Cámara al objeto de formular las observaciones pertinentes, debiendo advertirles que, el plazo para entablar las reclamaciones ante el Ayuntamiento, termina el próximo día 31. Terminó la sesión a las diez de la noche.

Extravío de un estuche, conteniendo una máquina fotográfica «Compur», objetivo Zeiss 1.45, dimensiones 6 1/2 por 9, cargada con chasis film-pack, quedando tres exposiciones. Se gratificará espléndidamente al que la entregue a su dueño, Ramos del Manzano, núm. 11, principal.

# LA CONFERENCIA EN FAVOR DEL CLERO

ANOCHÉ, EN EL MODERNO

Se ha celebrado en el teatro Moderno, ayer, a las ocho de la noche, la tercera de las conferencias organizadas por la Asociación católica nacional de propagandistas a favor del clero.

Ocuparon la presidencia del acto los señores don Nicolás Albertos, don José Cimas Leal, don Nicolás García Carrasco, director de «La Gaceta Regional», don Antonio Estella y don Onésimo Redondo.

El presidente del acto, don Nicolás Albertos, concedió la palabra al conferenciante, señor Serrano Carmona, quien hace el siguiente discurso:

Señores: Debo confesaros con toda la sinceridad de mi alma que llego a este acto en un estado de espíritu de verdadero desconcierto.

Se explica esto porque yo nunca pude pensar se acordaran de mí para tomar parte en estas conferencias, ya que ni mi personalidad, ni mi temperamento me hacían apto para ello.

Pero tan cariñosas hubieron de ser las exhortaciones de los organizadores, y tan importante el asunto que se debate, que creí que ni como católico, ni como español, ni como abogado, podía dejar de atenderlas.

A continuación tiene frases de elogio para los que le han precedido en el uso de la palabra, señores Estella y Cimas, y añade que debería, después de lo manifestado por dichos señores, limitarse a saludar al público y abandonar la tribuna. No lo hace—dice—porque es conveniente que se repitan conceptos, a fin de ver si insistiendo se logra algo de provecho.

¿Cuál es el problema? Estamos frente a un pleito que podríamos plantear de estas dos maneras: o bien pidiendo la devolución de los bienes de la iglesia, o bien exigiendo se cumpla por el Estado el contrato que supone el concordato vigente y la ley posterior de 1920. Pero no podemos presentar la demanda; hemos de atenernos a rogar, de acuerdo con el artículo 11 de la Constitución, y haciendo bien patente la justicia que tal petición encierra.

Si eligiéramos un tribunal competente y justiciero, éste seguramente señalaría al Estado la obligación, de acuerdo con ese citado artículo 11, de cumplir los compromisos que tiene con el Pontífice, y aun indemnizar a la Iglesia.

Pero, como digo antes, esto no es posible, y por ello hay que desistir.

La verdad es que el clero secular vive en la miseria y el Gobierno mismo reconoce la legitimidad de la petición que con arreglo a ese estado se le hace, pero no accede—dice—coyuntura favorable para atenderla.

Se mantiene con cierta reserva y hay alguna conjunción entre esa disposición del Gobierno y el estado de frialdad que se advierte en el ambiente en que se desenvuelve nuestra campaña, ambiente admirablemente advertido ayer por el señor Cimas.

Se dice que estos actos tienen carácter político, y hasta tal punto existe esta creencia, que no falta quien dice que no dará sus votos si a aquéllas no se les desprovee de ese carácter político que le aseguran.

Y yo digo que no se conseguirá nada sino se hace política esta campaña, siempre bien entendido, de una política oportuna en sus decisiones, y respetuosa.

El Gobierno dice que en este presupuesto no es posible atender la justa petición del clero; pero si toda la opinión española pidiere con energía, el Gobierno no podría negarse a atenderla.

Un Gobierno no se sostiene contra la general opinión de un país y en España la generalidad son católicos. Lo que puede una colectividad, tanto en el bien como en el mal, se os alcanza examinando la Historia.

Ved, por ejemplo, lo ocurrido en

Francia después de la tercera república con la masonería que monopolizó los servicios y puestos del Estado, venciendo todo el espíritu francés. En Bélgica, en cambio, los católicos logran el triunfo en idénticas condiciones que la masonería en Francia.

En Rusia, el comunismo barre de modo sangriento toda la colosal organización zarista y en muy pocos meses.

En unos casos contra la moral y en otros a favor, toda exacerbación colectiva y pública, consigue análogos resultados.

Yo nunca he militado en partidos de derecha; pero no tendría inconveniente en decir a aquellos correligionarios míos de ayer, que podía haber venido a este sitio con la plenitud de mis sentimientos liberales.

Pero aun antes que estos ideales políticos, si un día fuera al Parlamento, estaría al lado de la Iglesia y sus ministros, a cuyos intereses antepondría todos los compromisos políticos.

Tenemos la obligación, los católicos, de ofrecer incluso nuestra vida por defender nuestra Iglesia; y de esa obligación nace el derecho que nos asiste a realizar actos como éste.

Se trata de una desdicha originada por la más brutal de las iniquidades, he ahí el problema; por eso nosotros nos limitamos a pedir justicia.

Esa desdicha, bien patente la hizo en su elocuente discurso de días pasados el señor Estella.

El señor Cimas por su parte, la puntualizó también indicando los sueldos miserables que se pagan a los sacerdotes de todas las categorías.

Y sin embargo que áridos trabajos los de un párroco, qué responsabilidad, qué constante actuación! Compromisos con Dios, con el Gobierno, con sus feligreses; y después de esto, ni puede comprar un libro, ni viajar, ni medicarse siquiera científicamente, ni substituir su rajada sotana.

Y un día la muerte le sorprende en este estado de miseria y otro sacerdote joven le sustituye.

He ahí el párroco rural al que el Estado le dá 1.500 pesetas con descuento, después de arrebatarle más de 5.000 millones.

Esta situación se agudizó por la guerra, sobre todo en esa década que terminó felizmente en el año 23, en que se puso dique a todos los desmanes, violencias y vilezas de que hacían objeto a los Gobiernos los mal avenidos con su pequeñez casi siempre mercedida, los propios funcionarios del Estado.

Y entonces y ahora, el clero santamente ha sabido callar, a pesar de ver como se dilapidaban millones en orgías criminales. Pero nosotros, los católicos, no podemos ni debemos callar.

Ayer la Iglesia, como decía el señor Cimas, se defendía por sí misma.

Pero un día aparece en Francia el primer tomo de la Enciclopedia que trae la impía revolución francesa que había de trastornar al mundo, dijo la palabra desamortización y quitó 12.000 millones de francos al clero de ese país.

Pasa a Italia, a España, con Carlos III, volteriano; el conde de Aranda, enciclopédico, y luego con Carlos IV y Florida-Blanca y Godoy, y después de los terribles crímenes del 34, se llega a la desamortización también en nuestro país.

Y hoy mismo, la Iglesia, no me refiero para nada a la honestidad bien patente de este Gobierno, se encuentra en idénticas condiciones que en esas fechas.

¿Quién nos puede negar, pues, el derecho a pedir con energía y resolución? Pero, además, la Historia habla constantemente de favores recibidos por el Estado, mediante la Iglesia.

(El orador va exponiendo ejemplos, entrecambiados de la Historia Universal y de España, desde el siglo I hasta nues-

# GYRALDOSE

para la higiene íntima de la mujer

Cada dosis echada en dos litros de agua es la solución perfumada que la mujer parisíen ha adoptado para los cuidados de su higiene íntima.

La GYRALDOSE es el antiséptico ideal. Presentada en comprimidos estables y homogéneos.



Con la GYRALDOSE es eterna la primavera en la mujer

Excelente producto no tóxico descongestionante, antileucorreo y cicatrizante. Olor muy agradable. Uso continuo muy económico. Asegura un real bienestar.

Preparado en los Laboratorios del URODONAL  
Etablissements Chatelain  
2, rue de Valenciennes - Paris  
Venta en Farmacias

Jabón Antiséptico a base de GYRALDOSE  
Óvulos a base de GYRALDOSE  
descongestivos, indispensables para la higiene íntima, afectan vicios y curan los vicios de la piel y del cuero caído de la mujer.

Concesionario para España: S. Q. F. de los Establecimientos Rocafort Doria, S. A., Tuset, 20, Barcelona. Apartado 718.

tres días, para comprobar esa afirmación, y termina su discurso diciendo:

Ha llegado la hora bienhechora de que los católicos trabajen por su iglesia y se realice labor de justicia.

Para ello hay dos soluciones. Una, la política; influencia sobre los Gobiernos. Otra, la ayuda de los católicos.

El presupuesto próximo admite 200 millones de economías; si el Gobierno me llama para que le diga cómo se pueden obtener, tendré gran honor en hacerlo. También cabe reforzar los ingresos, y nadie como el señor Estella para comprobar la verdad de esta afirmación.

Y ya con estos medios, yo propondría al Gobierno aumentar en diez o doce millones de pesetas la partida del presupuesto, relativa al clero, y remediar así de momento su angustiosa situación.

Después fundemos una poderosa asociación; hagamos un llamamiento a todos los católicos y constituyámonos un gran partido a base del respeto a la constitución y a la dinastía reinante.

Yo me ofrezco como primer correligionario, y si se forma ese partido adquiriremos el compromiso de laborar sin descanso por el logro del respeto de vuestros derechos.

El señor Alberto cierra el acto agradeciendo al público su asistencia al mismo, y propone enviar un telegrama dando cuenta al Gobierno de esta labor aquí realizada y de felicitación por las últimas noticias que acaban de llegar de Marruecos.

## “El Adelanto” en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

Con el fin de inspeccionar el Batallón de Cazadores de Antequera, 12 de montaña, llegó a ésta el lunes, en el mixto de la noche, procedente de Plasencia, el general de la segunda brigada de cazadores, excelentísimo señor don Manuel González y González, acompañado de sus ayudantes, siendo cumplimentado por todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El martes por la mañana, en las Eras del Puente, y por la tarde en los polvorines, junto a Pedrotoro, el Batallón de Cazadores de Antequera hizo ejercicios de instrucción.

El miércoles, en la Capilla de la Sierra, ejercicio de tiro.

El general González permanecerá en ésta hasta el día 28 de Mayo.

—Después de pasar larga temporada en Madrid, ha regresado a ésta la excelentísima señora doña Soledad de Velasco, marquesa viuda de Casa Arjona.

—Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Badajoz, el provisor de esta diócesis, don Pedro López Rubio.

—Ha estado en ésta, el diputado provincial, don José Manuel Rodríguez García.

Arranz.

## El robo de ayer en el Corriollo

Ayer, a las seis de la tarde próximamente, comenzó a circular la noticia de que en la casa números 8 y 10 del Corriollo, donde tiene instalada la carnicería doña Laura García, viuda de Alonso, se había cometido un importante robo.

Rápidamente nos trasladamos al lugar del suceso y nos pusimos al habla con los dueños del acreditado establecimiento de carnes.

Allí nos manifestaron que serían sobre las seis, cuando, al bajar al despacho, se encontraron con que la puerta de la tienda que comunica con el patio de la escalera se encontraba abierta y mostraba señales de haber sido forzada violentamente, toda vez que había sido desprendida de ella la cerradura y se notaban hondas señales, producidas, indudablemente, con una palanqueta.

Alarmados penetraron en el local que ocupa la carnicería, y asombrados vieron que estaban abiertos los cajones donde guardaban el producto de la venta, mostrando evidentes muestras de haber sido forzados; igualmente ofrecía el mismo aspecto el cajón del escritorio, donde los dueños guardaban una caja de hierro y otras de madera y cartón que contenían cantidades en billetes y plata.

Preguntados si podían decirnos el importe del robo, nos manifestaron que, aunque no podían precisar con exactitud la cantidad robada, debía ascender a unas 500 pesetas, distribuidas en diferentes cajones.

Según nos informaron, el robo debió cometerse entre tres y cuatro de la tarde, pues a esta hora la niña Herminda Hernández González, hija de don Ricardo Hernández Corona, que tiene un comercio de juguetes en frente de la carnicería, observó que un hombre como de unos veinticinco años de edad, con traje y sombrero gris, se había acercado a un vendedor ambulante de plumeros y hules y le había pedido lumbr para encender el cigarro, notando que el sujeto en cuestión observaba la tienda donde se despacha la carne con gran atención y rígido, lo que induce a pensar fuera el autor del delito, que se disponía a llevarlo a efecto.

Hasta la hora de cerrar nuestro número, no tenemos más noticias del suceso.

El robo, por el lugar y hora en que se cometió, está siendo comentadísimo por lo escandaloso y atrevido.

Se vende un coto redondo, denominado «El Montalvo del Ranes», con casa, dos corrales y un pajar para trescientos carros de paja, y comedero y eras cercadas de piedra, y charca, a tres kilómetros de Salamanca, de 54 huebras, aproximadamente. Informarán, García Barrado número 10, carnicería. 86

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Alejandro Iglesias Crespo

que falleció, en Salamanca, el día 28 de Mayo de 1925

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viuda, doña Eduvigis Pello; hijos: Sara, Humbelina (ausente) y Castor; hermana, Amelia; hermana política, y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en las iglesias de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y del Salvador, de Peñacaballera.

(No se reparten esquelas.)

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Salamanca y Coria, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# LA URBANIZACION Y REFORMAS DE SALAMANCA

Pocas capitales españolas tendrán las mejores condiciones que Salamanca posee para dar cima al embellecimiento de la misma, a su ensanche y urbanización, convirtiéndola pues, en uno de los centros de turismo de Europa, e indiscutiblemente en uno de los principales de nuestra gran península. Y sin embargo, veo cómo pasan los años y las grandes ocasiones habidas, y Salamanca continúa dormida, sin dar un solo paso que la pudiera poner en condiciones de ser una de las poblaciones más hermosas de España, y visitada por los mismos millares de extranjeros que acuden a admirar los monumentos que Sevilla, Granada, Córdoba y Toledo, encierran en sus respectivos recintos, dejando ellos a cambio, por término medio, dos o tres millones de pesetas anuales en cada una de las ciudades capitales.

No vaya a creer el lector que dichas ciudades amontonan más tesoros arquitectónicos que la nuestra, ni que su posición en la Península es mucho más privilegiada. Nada de eso.

Sevilla, el principal centro de turismo español, posee sus célebres ruinas de Itálica, y tiene una de las catedrales más hermosas del mundo; un soberbio palacio árabe con salones y jardines incomparables, la célebre Casa de Pilatos, iglesia de E. Salvador y alguna otra digna de mención, Palacio municipal y quizás otros edificios por el estilo, aunque de menos importancia; parque ideal y espléndidos jardines por doquier, aparte del inagotable tesoro de esculturas, como Jesús de la Pasión y del Gran Poder, Cristos de la Espiración, del Amor y de la Buena Muerte, así como notabilísimas pinturas, entre ellas, el célebre San Antonio, de Murillo.

Granada cuenta con su Alhambra, único ejemplar en el mundo; Cartuja y Catedral, aparte de su hermosísima e incomparable vega y paisajes de su imponente Sierra. Córdoba, su Mezquita, que no ha encontrado rival; San Nicolás de la Villa y alguna iglesia digna de mención, así como las célebres ermitas de la Sierra. Toledo, su Catedral, Alcázar, Casa del G. eco, Santa María, Sinagoga y muchos otros edificios.

Pero, ¿Salamanca? También está enclavada en situación envidiable, sirviendo a ella las líneas férreas de Medina, Lisboa y Oporto; Avila, Astorga y Extremadura.

De paisajes, las sierras de Béjar, Candelario y Francia, que hablan bien eloquentemente, que ofrecen sitios que no tienen que envidiar a los mejores.

Monumentos? Su incomparable Catedral vieja, su famosísima Universidad, Casa de las Conchas, Catedral nueva, San Esteban, Plaza Mayor, Irlandeses, Clero, Palacio de Monterrey, San Martín—en la que pocos ponen mientes y tanto vale—, Puente romano, e infinidad de monumentos más, de indiscutible mérito.

Pinturas? Entre muchas de mérito extraordinario, la Inmaculada, de Rivera, joya incomparable que muchos la aprecian en más que la de Murillo.

Esculturas? La bellísima Virgen de

PARA COMUNION

ZAPATOS DE PIEL Y LONA  
BLANCA. ULTIMAS NOVEDADES.

ll. Zapatería del Corriño, ll.  
m. l. y. d.



El aroma del Jabón de tocador GURY'S atestigua lo indiscutible de su calidad.

## Consideraciones generales.

Los Dolores, de la capilla de la Cruz, ha tante mejor que la de Sáccillo, y lo menos notable de las Augustias, de la Catedral, atribuida a Carbone; la única, por su extraordinario mérito, de la Virgen de la Vega; el célebre Cristo de las Batallas, del Cid, y las notabilísimas de Jesús atado a la columna, que se conserva en la Cleroia, y algunas de las que se exhiben en la procesión del viernes de Semana Santa.

Falta, pues, base para con tantos elementos convertir Salamanca en bellísima población y punto obligado de turismo? ¿Caerán, por tanto en el vacío, éste y los artículos siguientes?

Señor gobernador: Recójalos vuestra excelencia con su indiscutible autoridad y con tan buenos deseos y cariño como está demostrando en toda ocasión por esta desgraciada ciudad; recogédlos vosotros, las personas de prestigio, salmantinos o no, que en ella moráis; hacédlos vuestros, los pudientes y entusiastas de Salamanca, y si así sucede, se habrá dado el primer paso y con ello quedará recompensado en demasía, dando por bien empleado el tiempo en esta campaña, el que tan admirador es de Salamanca, como pudiera serlo el primero.

Conde de Beni-Usozmar.

## Notas del Rectorado

Ha sido invitada la Universidad, por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, al jubileo que se celebrará a las seis de la tarde en la Santa Basílica Catedral. Con este motivo se han cursado por el Rectorado las correspondientes invitaciones a todos los señores claustales.

A la directora de la Escuela Normal de Maestras de Avila se le devuelve, aprobado por el señor Rector, el cuadro de tribunales de exámenes que ha de regir en aquel centro en las convocatorias del presente curso académico.

## La orla de los nuevos abogados

En el escarapate de don José Calón, se exhibe la orla de los nuevos abogados, que han de ser licenciados al finalizar el presente curso.

Si artística y bella fué la de la Facultad de Medicina, mucho más armoniosa y de una ejecución admirable, es la que de los estudiantes en Derecho ha hecho el reputadísimo fotógrafo don Venancio Gombau.

La orla, de dibujo artísticamente ejecutado, tiene en el centro una vista general de Salamanca y la fachada de nuestra Universidad, dándola un conjunto armonioso que destaca la belleza de sus trazos.

En ella figuran los catedráticos de las diferentes asignaturas siguientes:

Doctores don Prudencio R. Alonso, don Nicolás Sánchez Mata, don Luis Maldonado Ocampo, don Isidro Beato Sala, don Teodoro Andrés Marcos, don Enrique Rodríguez Mata, don Matías D. Vallarín, don José Vazquez Soler, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don José Antonio y Oaeca.

Los nuevos abogados son los que siguen, a los que enviamos nuestra más cordial enhorabuena y muchos triunfos en el foro.

Don Maximino Aparicio Cirujano,

don Pedro S. Ocaña Degado, don José Luis Jiménez Escalada, don Manuel Varana Huidobro, don Segundo Andrés Hernández, don Rafael Cuesta y B de Castro, don Graciáno Eusebio Martín, don Ramiro Pérez Sánchez, don Julián Gómez Almeida y don Ignacio Vezquez de Parga.

## QUISICOSAS

Según la lista grande, que ayer se publicó, el socio que desmante sus compras, liquidó. Que pagarán de impuestos enorme cantidad, de cosas en verdad que son de lujo aprestos. Se paga por mantillas, por joyas de ocasión, por telas, por sombrillas, por juegos de «mah jongg». Por las antiguédades, por mesas de billar, por todas variedades del ramo de yantar.

Se paga por el coche que usais para el bebé, y por cualquier srophe de baile o cabaret. Se abona por pantallas, teléfono «sans fi», y artículos que calas por no llegar a mil.

Por vinos y sguardientes alfombras, flores, piel, aljofares, pendientes, por mesa y por mantel. Por trajes de señora, por idem de señor, se paga en fin, ahora, con singular rigor, por cuanto el estadista de lujo juzga en plan y consta en esa lista del fiaco ya en sañán. Que t. do lujo pague, lo encuentro yo muy bien, mas sin que yo divague tengamos ten con ten.

Que no juzgo prudente, como en la lista vi, figure entre lo ingente, del lujo baladí, y susturias ¡fice! pretendan declarar, ¡oh!, Barahona, amigo, las ¡cañas de pesca!

## Se reúne la Delegación local del Trabajo

Presidida por el teniente alcalde señor Lunar, celebró ayer sesión este organismo, a la que asistieron los señores Rodríguez Aniceto, los vocales patronos Tavera y Viñuela y los obreros Santa Cecilia, Mora, García, Lozano y Recio. Aprobada el acta de la precedente, informó ampliamente el señor Rodríguez Aniceto sobre la asamblea celebrada en el Ayuntamiento para adoptar acuerdos respecto a la crisis del trabajo, y cuyo acta se verificó por iniciativa de la Delegación local del Trabajo.

El señor Rodríguez Aniceto ponderó en justicia y como se merece la actitud del Prelado en la asamblea, acordándose se se consignara en acta el agradecimiento de este organismo al venerable pastor de la diócesis salmantina y que de este acuerdo se diera traslado al doctor Frutos Valiente.

También tomó el acuerdo, a propuesta del señor Rodríguez Aniceto, de dirigir un oficio a la Federación Patronal recabando excite el celo de los vocales patronos para que concurran a la sesión, haciendo constar los que cumplen con su deber.

Asimismo se acordó proponer al decano de la Beneficencia municipal la designación de vocal médico, por haber cesado en el cargo el facultativo que venía desempeñándolo y al Obispado otro análogo, referente al párroco que ha de formar parte de esta delegación.

El señor Rodríguez Aniceto propuso, y así se acordó, dirigir dos comunicaciones, a la Federación patronal y obrera, para la creación de un comité paritario, ofreciéndose el proponente a actuar en su constitución, si así lo demandan expresadas entidades.

La Delegación se informó de diversas comunicaciones del Consejo del Trabajo, relacionadas con sanciones a las compañías ferroviarias, por quebrantamiento de las leyes sociales. Sobre este asunto se acordó girar una visita de inspección. Finalmente se enteró la Junta de diversas denuncias referentes a infracciones de las leyes del descanso dominical y jornada del trabajo.

Ama de cría, se necesita con URGENCIA. CIA. Dirigirse a la Plazuela de los Basillos, 4, principal, derecha.

Finca rústica, vendiendo. Ciudad Real; 414 hectáreas en titulación, tiene muchas más (unas 1.700 fanegas), 200 hectáreas roturables, el resto pastos; algún vacuno; casas, labor y guarda; huerta, una hectárea; agua corriente, abundante; diez kilómetros ferrocarril y carretera, camino llega automóvil. Precio: 110.000 pesetas. Tratar, dueño, Julián Barbero, Palencia, 16, Madrid. 25 26-27 y 28 M.

# LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de las opositoras que han sido aprobadas en el ejercicio escrito y número de puntos obtenidos.

Número de la lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de puntos obtenidos.	Número de la lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de puntos obtenidos.
1	Asunción Pérez Crespo	207.4	103	María Mercedes Páramo Pérez	127.2
2	Micaela García Mendo	182.3	107	Emilia Pinto Saigado	141.1
3	Luisa Avedillo y Avedillo	202.5	111	Claudia González García	135.7
4	María Antonia Iglesias Sánchez	237.1	114	María Casaseca Fernández	141.5
5	Amparo Seiadados Martín	211.1	116	Césrea Tarsila Hernández Domínguez	131.9
6	Josefa Sánchez Beato	250	117	Leandra Rivero Bándara	154.3
7	Concepción Sánchez Beato	242.7	121	María Francisca Burruco Celestino	125.3
8	Darfa Antón Ortiz	152.4	122	Mariana Bellido García	158.7
9	Fernisa Luengo Chauas	135	124	María Pilar Anaya Hernández	150.5
10	Francisca Sánchez Requejo	136.5	126	Olimpia García Delgado	143.8
11	Iolima García Moreno	131.8	127	María del Pilar Cebrián Sánchez	186.1
12	María Rosa Sánchez Taberero	156.9	128	Nicolasa Fernández García	154.1
13	Petra Gallego Morales	153.1	133	Victoria Martín Vicente	125.4
14	Bernardina Sánchez Almeida	187.9	134	María Imelda de la Salud de Dios Boiza	158.7
16	Josefa Arrabal Alvarez	161.5	137	María Rus Pérez	129.2
17	Paula Lucía Mates Gutiérrez	146.3	138	Filomena Ramón Jiménez	166.9
19	María Asunción Hernández Gómez	181.2	139	Lucía García Sánchez	163.3
20	María de la Paz Fradejas Sánchez	177.7	141	María Luisa Romo Torres	157.9
21	Vicenta García Alonso	126	142	Isabel Lorenzo Santamaría	151
22	Vicenta de la Fuente Garrote	197.9	143	Anaclea Iglesias Calderilla	143
24	María Rosa García Sánchez	196.1	144	S-gunda Marina Alvarez Arca	136.3
25	Hermenegilda Rollán Conde	136	147	Ether Holgado Cadradro	160.1
26	Manuela Moyano Palao	156.9	152	Elvira Julia Banco Fontanillo	128.4
27	Elofa Seadín Vicente	153.9	155	Francisca Montejo Torión	144.3
28	María de la Encarnación Valero Alonso	137.7	156	M. Mercedes Fernandez de Ibarra Villaviciooa	135.7
30	Adoración Pérez Herrero	184.8	157	Catalina R-mirez de Arellano Marcos	182.2
31	Consuelo Vicente Inestal	133	162	Cayetana Esteban Rodriguez	135.1
32	Celestina García Nieto	155.3	163	Argela Esteban Rodriguez	129
33	Mercades Cordero Mendieta	139.4	164	F. orentina Sánchez Jiménez	127.4
34	María Dolores Bueno Bernal	141.9	165	Carmen Ferreira Martín	200.7
35	Olivia Vicente Bermejo	129.1	166	Paula García Delgado	125.9
40	Agueda Díaz Diaz	125.5	168	Isabel Vicente Sanchez	153.4
44	Feliciana Díaz Nieto	164.8	169	María del Carmen Grande Mantilla	194.5
45	Pascuala Manzano Espinazo	141.4	170	María de los Dolores Grande Mantilla	197.3
46	María del Patrocinio Barrero Martínez	139	171	Antonia Juárez Gandarillas	127
50	Amelia Cubino Pérez	137.8	172	Isabel García de Vega	146.2
57	Balbina González Pascasio	129.8	173	María Gómez Ibarrodo	143.5
58	Pilar Rubio Izquierdo	163.4	175	Vicenta Martín García	155.3
59	Isabel de Tapia Vicente	126.1	184	Rosa López Vázquez	137.8
61	María Asunción Gallego de la Rúa	180.3	185	María del Rosario López Vazquez	131.3
62	María Dolores Gallego de la Rúa	177.1	186	E. trelia Brazal D irrego	129.7
66	María Manuela Gavilán González	126.6	187	Tarsila Muñoz Vicente	169.3
67	María de la Concepción Vila Hernández	166	193	Francisca Silvestre Sanchez	144.8
68	Julia Avila Sánchez	144.4	202	María Concepción García Martínez	126.4
74	Hortensia Rosón Prieto	135.9	208	Catalina Bortol Delgado	129.6
75	Beatriz de los Mozos de Dios	130.2	209	Sofía Pascual Herrero	140.2
77	Sebastiana Cruz Rebosa	148.3	215	Tomas Codesal Calvo	170.7
78	Josefa Dávila Fraile	190.8	223	Aurelia López Gago	132.4
81	María Presentación Tejedor Moran	190.3	232	Francisca Macias del Cnto	138.4
82	Angela Hernández Garrido	231.8	236	B. ana Hernández García	154.3
83	Rafael Cascos López	160.7	245	Marina Torres Silvadorea	131.8
85	Agustina Muñoz Gonzalez	167.4	254	María del Pilar León Gargoso	169
86	Heliodora Arbos Gajan	139	257	Joaquina Ovellerio Rodriguez	141.3
90	Amilia García Blanco	137.1	259	Simona Alvarez Galiado	127.2
91	Consuelo Moreno Rodríguez	125.1	261	Guadalupe Rodriguez Bueno	126
94	Casimira Rodriguez Bellido	129.5	264	Felicitas Anaya Diaz	132.6
95	Felicidad Herrero Pérez	149.9	266	Martina Padraza Losada	125.8
96	Cándida Martín Sáez	167.1	267	Hortensia Martín Rodriguez	211.5
97	Francisca Marcos y Marcos	130.6	274	D. lores Hernández Andrés	137.8
98	Isés Rodríguez Conde	126.2	276	D. rotea San Pedro Gómez	190.4
101	María de la Luz González Antona	167.8	286	Plantilla García Cojos	134.3

# NOTAS DE SOCIEDAD

**VIAJES**  
Han salido: Para Medina, después de breve estancia en esta, doña Dolores Primo, viuda de Lis.  
—Para Pereña de la Rivera, la simpática señorita Pilar Vicente, acompañada de su tío, don Leopoldo Urraza, digno y culto párroco de aquel pueblo.  
—Para Murcia, don Raimundo Rodríguez Rebollo, a posesionarse de la cátedra de Química de aquel Instituto.  
—Para Madrid, don Manuel Hernández y su gentil y bella hija Antonia.  
—Han llegado: De Madrid, don Manuel Prieto Briones; el capitán del regimiento de Albuera, don Eleuterio Velasco, y el teniente, don Severiano González.  
—Del mismo punto, donde han pasado una temporada, don Gaspar Alba y su distinguida señora, y el ilustre catedrático de esta Universidad, don Luis Maldonado, y su bella hija Joaquina; la respetable señora doña Isabel Sánchez, viuda de Hernández, en compañía de sus bellas hijas, señoritas Consuelo y Cándida Hernández.

**BODAS DE ORO**  
En el día de hoy celebrará en esta ciudad sus bodas de oro, nuestro querido y particular amigo don Raimundo Angoso y Plaza y su distinguida señora, doña Isabel Durán y Sánchez.  
Con tan fausto suceso, están recibiendo muchísimas enhorabuena, a las que unimos la nuestra, muy sincera y cordial.

**FALLECIMIENTOS**  
Después de larga y penosa enfermedad entregó su alma al Señor, a las cuatro de la tarde de ayer, doña Gregoria Manzano, esposa de nuestro querido amigo don Alfredo Manzano, a quien damos nuestro más sentido pésame, así como a sus familiares.  
—A los veintidós años de edad, ayer falleció en esta capital el culto y distinguido doctor en Derecho, don Tomás Díaz García.  
Victima de cruel enfermedad rindió su tributo a la muerte cuando, con su trabajo y laboriosidad, conquistaba un puesto preeminente. Su muerte ha sido sentidísima en esta capital, pues su carácter afable y cariñoso, le hizo acreedor de grandes simpatías.  
Muy de veros nos unimos al dolor de sus filiales padres don Cavetano Díaz Redondo y doña Julianna García Vázquez; hermano, don Juan; tíos, primos y demás parientes, y con todo fervor pedimos al Altísimo por el alma de tan distinguido señor.

**ANIVERSARIOS**  
Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en esta capital, de don Alejandro Iglesias Crespo.  
Persona de grandes y buenas cualidades, por su sencillez y amabilidad, se captó la simpatía de todos aquellos que le trataron, siendo querido y apreciado.  
Reiteramos nuestro pésame sincero a su viuda doña E. luvigis Pollo; hijos, doña Sara, doña Humbelina y don Castor; hermanas, doña Amelia; hermano político y demás familia.  
—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Elvira Zatarain Fernández.  
Perdura entre sus amistades, el grato recuerdo de las acrisoladas virtudes de tan respetable dama, que al morir, dejó sumidos en el mayor dolor a su atribulada familia.  
Toda la existencia de doña Elvira Zatarain, estuvo dedicada a hacer el bien entre los menesterosos y los devaldidos, los que aún bendicen el recuerdo y la abnegación piadosa de tan caritativa como cristiana señora.  
Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, reiteremos nuestro más sentido pésame a sus hermanos, nuestros particulares amigos don Torcuato, don José, doña Ceterina y doña Asunción, así como a sus sobrinos y demás parientes, por la pérdida que han sufrido.

**VARIAS**  
Con honrosas calificaciones ha terminado el grado de bachiller, la señorita Manuela Martín Eiteban.  
—También con honorables notas ha terminado el grado, la señorita Juana González de Vega.  
—A ambas nuestra enhorabuena.  
—Con calificaciones de sobresaliente y notable ha terminado la carrera de Medicina, don Benigno Gay Valle, hijo del médico de Espino de Orbada, don José, y sobrino del conocido comerciante de esta plaza, don Siro Gay.  
—La comisión del pueblo de Villa Mayor que acompañó a don José Ramos a la imposición de la cruz de Beneficencia de primera clase, fué obsequiada, al regresar a dicho pueblo, por el señor Ramos con pastas, licores y habanos, dándole también con un concierto de música selecta, que hizo pasar a todos un rato agradableísimo.

## Una subasta para un nuevo parque

Se efectuó ayer en la Alcaldía, para la construcción de un nuevo parque de la Merced.

Se adjudicó en la cantidad de 2.997 pesetas a don Eipidio Sánchez.

## Devolución de cuota.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, comunicada al de Hacienda, se ha dispuesto se devuelva a don Benito Rodríguez Sánchez la cantidad de 500 pesetas, que ingresó para reducir el tiempo en filas.



Várices, Úlceras, Barros, Eczemas, Herpes, Psoriasis

Reumatismos, Gota, Dolores

**La sangre viciada va comiendo la piel**

El buen sentido popular no se equivoca atribuyendo a un envenenamiento de la sangre el cortejo de enfermedades de la piel. Sarfolidos, barros, psoriasis, eritema, sicosis, eczemas, impétigos, prurigos, son debidos a la sangre viciada. Por ello sobrevienen las várices, flebitis, úlceras varicosas, goma, reumatismo, neuralgias, vértigos, lumbago, ciatitis, mal de piedra, nefritis, arterio-esclerosis y también las enfermedades de la mujer, edad crítica, reglas dolorosas, formaciones difíciles, pérdidas blancas, metritis, tumores y fibromas. Para vencer las enfermedades que le molestan y reconquistar su salud, debe Vd. desembarazar su sangre de los venenos que arrastra. El *Depurativo Richelet* le hará a Vd. una sangre nueva, pura, fluida, que lleve a todos los órganos los principios vivificantes. Su acción poderosa sobre la masa sanguínea explica sus curas maravillosas. Enfermos condenados han sido arrancados de la muerte por el *Depurativo Richelet*.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. Disponibles en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laborato. L. RICHELET, de Sedun, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).

# Salamanca ante el cierre del cuartel de la Guardia Civil.

En mis lamentaciones, publicadas por EL ADELANTO el 18 del actual, me limitaba a llamar la atención de la opinión pública ante el grave conflicto de la desaparición (por falta de cuarteles) de las fuerzas de la Guardia civil, tanto por lo que debe interesarlos particular, comercial o moralmente, cuanto públicamente pueda perjudicarnos la triste coincidencia de ser esta capital la primera de España que se ve privada de la presencia de tales fuerzas. Seguramente estoy de que a estas horas ya se habrá desechado de todos la opinión que nos alentaba y se estarán ideando soluciones que hagan ver en lo ocurrido un pasajero incidente y para que esas soluciones vayan unidas al más perfecto convencimiento, me atrevo a emitir nuevas y humildes apreciaciones, al objeto de obrar dentro de la mayor amplitud y claridad.

La Guardia civil tiene innumerables deberes y limitados derechos.

La moral sostiene que en la esfera de las relaciones jurídicas humanas el deber se antepone al derecho; pues éste no es más que el medio de cumplir aquél, por lo que puede afirmarse que a todo deber jurídico corresponde un derecho o viceversa.

En el orden absoluto, el derecho es primero que el deber; porque en Dios no se dan más que derechos y de éstos nacen los deberes de los hombres. Al crear Dios al hombre, creó el derecho natural, y por éste el derecho a la vida y a los medios necesarios para sostenerla, los cuales son innatos, y al usurparlos, se incurre en una transgresión del deber. El cumplimiento de éste por la Guardia civil va presidiendo siempre por la más recta conciencia, dándose perfecta cuenta de la misión que la Patria le ha confiado, y aunque su cumplimiento (al ser innumerables), es áspero y difícil, se pone con ellos a prueba la subordinación, obediencia, valor, fidelidad, desinterés y abnegación.

La Guardia civil, al ver en Dios el origen y fuente de todos los derechos, considerándole como único premiado, espera, en silencio, ver premiados sus deberes en la vida futura con la recompensa del Cielo, ya que sus derechos, acá en la tierra, se encuentran mercedados, bien sea con acuerdos arbitrarios, bien con castigos a su humilde boisillo.

En su defensa salen los deberes «afirmativos» y «prohibitivos»; los primeros mandan socorrer al prójimo necesitado, siempre que se pueda; pero los prohibitivos imponen y ordenan no causarle daño nunca; de aquí la prohibición de perjudicar al prójimo, sin tregua, y su omisión, en cualquier instante, es infracción de ley.

Peligros de cierre del cuartel.

El cuartel, antiguo convento de trinitarios, pertenece al Estado, el cual abona al Ayuntamiento mil doscientas pesetas anuales (como si fuera en concepto de renta), para que pueda atender a su conservación y decoro. Es sabido que el Ayuntamiento de esta capital, dando un alto ejemplo de interés por la Guardia civil, nunca escatimó cuanto se le ha pedido, para arreglar, reformar y conservar el edificio; habiendo sido siempre las cantidades gastadas superiores a la asignada por el Estado; anexos al cuartel, son los antiguos Correccional y Laboratorio municipal, comedor de la mendicidad, con los cuartos de bombas y carreos municipales.

¿Qué pasará, al dar cuenta el Ayuntamiento al Estado del cierre del cuartel? ¿Para qué quiere el Estado un edificio ruinoso? Y si lo vende, ¿quitará al Ayuntamiento las dependencias anexas al cuartel que está hoy poseyendo? ¿Dónde y cómo edificaría el Ayuntamiento las hermosas posesiones que ha arreglado y que como suyas está disfrutando, importantes entre ellas el archivo y tabona municipal?

Es absurdo lo que pasa y el remedio aplicado es peor que la enfermedad.

Al cerrarse el cuartel, además del peligro de incautarse el Estado de todo el edificio, con sus anexos o dependencias, tiene que abonar al mismo Estado, en concepto de gratificación de casa y oficinas, a los jefes, oficiales y tropa que han quedado, la alta suma de doce a quince mil pesetas anuales, sin contar el

## Un remedio conocido en el mundo entero.



Desde hace más de 40 años la SOLUCION PAUTAUBERGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. L. Pautauberge, París, y todas farmacias.

acuartelamiento de cuantas concentraciones de fuerza surjan en el transcurso del año. Existe el precedente de que el Estado, cuando no puede hacer cuarteles, da una renta anual compensadora; tal ocurre en Valladolid, cuyo Ayuntamiento recibe del Estado veinticuatro mil pesetas, desde que construyó el cuartel por su cuenta, en la antigua plaza de toros; lo mismo hace con Avila, dándole ocho o diez mil pesetas, y esto con muchísimas ciudades más, imposible de enumerar (cantidades que saca de varios millones de pesetas que, en presupuestos figura para el acuartelamiento de la Guardia civil).

Solución del conflicto de quedarlos sin guardias, sin cuartel y sin dinero el Estado.

Para ayudar al Ayuntamiento en sus buenos deseos y hacer desaparecer a la vez los peligros expuestos, necesitan reunirse inmediatamente los dueños, representantes o apoderados de las cuatro compañías de ferrocarriles, bancos, sociedades mercantiles e industriales, conventos y pudientes en general, que son los que saben como se descansa teniendo en momentos peligrosos presente a la guardia civil, y todos en unión proponer al excelentísimo Ayuntamiento la reconstrucción y arreglo del cuartel de la guardia civil, con arreglo a planos autorizados y a condición de que la Corporación municipal liquide la deuda a la sociedad o entidad que se nombre en X años (plazo largo).

Esto aceptado, recabar del Estado (por asamblea, comisión o expediente urgente, con todas las autorizaciones y corporaciones en cabeza), asigne, ya que no puede construir el cuartel, el 4 o 5 por 100 de renta anual el capital que la sociedad o entidad inverte, y con ello conseguido el Estado se beneficiará de pagar sólo lo preciso con arreglo al capital invertido, y el Ayuntamiento, además de sostener los edificios como suyo para siempre, irá poquito a poco saldando la deuda, que de un golpe vemos todos no puede contraer.

Todas las autoridades, militares, civiles, eclesiásticas, corporaciones municipales y provinciales, fuerzas vivas de la población, con los jefes de la benemérita, tienen la palabra y como asesores a los preclaros e ilustrísimos hijos de la Guardia civil, hoy presentes, canónico, don Eloy Vázquez; doctor en Medicina, don Adolfo Nuñez; doctor en Derecho, don José Crespo Salazar, al que pido mil perdones por la omisión que involuntariamente cometí el otro día, no citando su nombre, tan conocido y estimado.

Santiago Gómez, Médico y ex-guardia civil.

## GOBIERNO MILITAR

Se halla depositado en este Gobierno un resguardo nominativo por alcances de Ultramar, expedido a favor de Francisco Hernández Juan, para su entrega a Agustín Hernández Juan, cuyo domicilio se ignora.

PARA «EL ADELANTO»

## Crónica financiera de Madrid

Estamos en plena fiebre de reformas económico-financieras. Semanalmente el extracto de disposiciones oficiales de este carácter requeriría mayor espacio que el que forzosamente han de tener nuestras crónicas. Por si esto no bastare, hoy se suman a las disposiciones los proyectos que acaba de anunciar el mismo ministro de Hacienda.

De los últimos decretos, los más importantes son el que crea la Caja de Amortización de Deuda del Estado y el que determina la intervención y la limitación por el Estado de la industria bancaria por el Estado.

La finalidad de esta Caja de Amortización será comprar títulos de la Deuda del Estado, con el fin de amortizar la Deuda. Se le asegura un presupuesto de cinco millones por anualidad, y contará otros ingresos entre los que está el que el Estado percibe por herencias «abintato», el remanente que del Estado percibe por las consignaciones del presupuesto para sueldos, etc.

La Caja comprará los títulos, y con los intereses de estos títulos comprará nuevos títulos, que podrá anular en un período de quince o veinte años, diferencia de la Caja francesa, que los compra y anula al propio tiempo.

Esta operación es de interés compuesto acumulado, no de interés inmediato. Para anular los títulos será preciso el acuerdo del Parlamento, y si éste no existe, por el Gobierno, previo el asesoramiento del Consejo de Estado.

En virtud del segundo de los decretos citados, para establecerse en adelante un banquero, habrá de dirigirse al ministro de Hacienda el que autorizará o negará tal establecimiento, y se autoriza también al comisario regio de la Banca para que imponga las sanciones debidas en cuanto un banco dejó de cumplir sus obligaciones.

Hasta ahora, este comisario regio ha tenido un carácter consultivo; pero mediante este decreto tendrá un carácter ejecutivo.

El señor Calvo Sotelo, después de un optimista resumen de su labor haciéndite, ha declarado que con el incremen-

to de los ingresos y las economías posibles en el próximo presupuesto se reducirá el déficit a la mitad del actual, llegando a la nivelación en el ejercicio de 1927-28.

Se funda el ministro de Hacienda en la esperanza de que el nuevo impuesto de derechos reales dé en el primer año de vigencia un rendimiento de diez millones de pesetas y en los sucesivos, 20; del impuesto del Timbre espera muy cerca de los 30 millones; el rendimiento de la contribución territorial se incrementará en 40 millones. El conjunto de las reformas tributarias, cree el señor Calvo Sotelo que pueden producir 200 millones de pesetas; pero que, oscilando por lo bajo, su rendimiento en el presupuesto próximo, alcanzará de 100 a 125 millones.

No obstante prometerse estos resultados, el señor Calvo Sotelo anuncia un decreto, que a su juicio puede ser el primer paso en la reforma de la Hacienda. Este primer paso tendrá una nueva orientación: la tendencia a la discriminación de las rentas y a la adecuación personal de los contribuyentes.

Otras varias disposiciones de importancia anuncia aún el señor Calvo Sotelo; la reforma del libro segundo del Estatuto municipal o sea la Hacienda; la organización de Administraciones subalternas de Hacienda en grandes Municipios; algo sobre fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, y de formación de patrimonios por los Municipios rurales, etc.

Pero al decir del periódico oficioso «La Nación», todo ello tendrá que ser complementado con un presupuesto extraordinario de muchos millones de pesetas, que se cubrirá con una gran emisión de Deuda.

He aquí cómo las abundantes noticias nos ahorran el intentar su comentario. Arturo Pérez Camarero.

## RADIO-SALAMANCA

Programa para hoy:  
De 17 a 18.—Cartelera, noticias de prensa, intermedio.  
Concierto variado por la orquesta de la estación.  
De 21 a 23.—Boletín, boletín meteorológico y noticias de última hora.  
Música ligera por el Sr. T.  
«Música española», maestro Pablo Luna (por el quinto).—«Los calabreses», número 5.—«Una noche en Catalunya» (suite fantástica).—«El patio de los naranjos» (fantasía).—«Molinos de viento» (selección).  
Baritono, don Jesús Pedraz «Las gondolinas», Usandizaga.—a) Caminar... b) Se reía.—Tangos por el señor Nieto Réa (creación).  
Bailables americanos por el jazz band.

## DE QUINTAS

## Junta de revisión y clasificación de mozos

## SALAMANCA

Observación: Fernando García Sánchez, Petronilo Guerrero Ralero, Manuel Martín Marcos y Hilario Miguel Muñoz.  
Pendientes: Claudio Martín Curto, Miguel Martín Matrés, Bisuarrio Mateos Morero, Antonio Mirat Rúa, Agustín de la Nogal Vázquez, Ignacio Pantigua Hernández, Jesús Hernández Martín y Cesáreo Herrero Simón.

Prófugos: Melchor Mariano, Mariano Martín, Miguel Martín García, Victoria-no Martín Hernández, José Martín de la Iglesia, Félix Martín Salgado, Bautista Mayor Sánchez Manuel Méndez Sánchez, Eloy Mico García, Javier Montero Morón, Pedro Moñita, Florencio Moñita Cid, Amador Munguira Pereira, Benito Munguira Pereira y Mariano Muñoz Blanco.

Saldados: Román Marcos Mulas. Victoriano Martín Castellanos, Julio Martín Martín, Saturnino Martín Martín, Germán Martín Nieto, Rafael Martín Pérez, Samuel Maedesa Herrero, Pedro Mulas

González, Fidel Hernández de la Portilla, Francisco Hernández Rodríguez, Aurelio Lozano Martín, José Ramajo Lozano.

Prófugos: Simón Hernández García, Antonio Hernández Martín, Teodoro Hernández Martín, Matías Hernández Oloqui, Agustín Honorato, Eduardo Iglesias, Adolfo Iglesias González, Juan José Lázaro Ferreira, Gumersindo Leoncio, José Manuel López, Manuel Lozano, Aureliano Lucas Bazo, Gonzalo Maldonado Montero, Gaspar Manso Medina, León Pastor, Bernardino Pérez Lombarda, Angel Pérez Vega, Lucas Piñuela González, Bernardo Prados Alvarez, Manuel Puga Morales, Julián Ramos Martín, José Rivas, Julio Rodríguez Curto.

Prórroga de primera clase: Narciso Pérez García, Juan Ríos Díaz.  
Pendientes: Cayetano Prieto Rivas, Teodoro Prieto Sánchez, Román Ramos Miñambres, Modesto Rodero Mulas.

## Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuela Álvarez Sánchez y Catalina Osiedo Gómez.  
Defunciones: Filomena Pérez Navarro, Gregoria Manzano Jiménez, Rafael Rogallo Barbero, Olegario Coca García e Isabel Sánchez García.

## Administración principal de Correos DE SALAMANCA

Por Real orden de 10 del mes actual, se ha dispuesto se anuncie concurso para adquirir, por gestión directa entre las diversas casas de la Península, mobiliario y enseres con destino a las oficinas de Correos, que se detallan en la relación unida a las bases de citado concurso, y por una cantidad que no podrá exceder de cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse acompañadas de muestras de los diversos materiales a emplear, y suscritas por los industriales o personas legalmente apoderadas de los mismos, en las Secretarías de las Administraciones Principales de Correos o en el Negociado de Material de Servicios fijos de la Dirección General de Comunicaciones, hasta el día 30 de Junio próximo.

Las bases del concurso se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas en la Secretaría de esta Administración Principal de Correos, todos los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Salamanca 26 de Mayo de 1926.—El Administrador principal, Fausto Sánchez.

## TEATRO BRETON

MAÑANA

## El último varón sobre la tierra

SUPERJOYA «FOX»

Siete - PARTES - Siete

Fastuosa y fantástica novela. ¡Más de mil artistas luciendo vestidos ultramodernos!

Lo mejor que se ha hecho en el cinematógrafo

Butaca General

1,50 0,40

# Curación de las hernias.

**Interesa saber:** Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el miércoles, día 2 de Junio, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante; deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas molestias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Acudid siempre a dicho especialista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el miércoles, día 2 de Junio.

**NOTAS.** En Palencia, el día 31, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 1.º, en el Hotel Imperial, y en Zamora, el día 3, en el Hotel Antonio, donde asimismo podrán visitarlo todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, CASA TORRENT. 27-29-30 M.

# DEPORTES

## COMENTARIOS A UN PARTIDO

Como prometimos, hablamos hoy del partido en general y de la labor de los equipos.

El triunfo del Stadium ha sido merecido y justo. Es inútil tratar de amenazar la victoria acudiendo a la buena suerte, desgracia ajena y justicia de un empate.

El Stadium jugó el domingo más que la Unión, gustó más, claro es que a las personas que no tenía relación con ninguno de los dos bandos.

La obsesión pesadilla que sobre el S. S. L. pesaba de los 17 1 sin querer ver la diferencia de equipos, la derrota de 5 1, donde acompañó al Stadium la mayor saña con el vencido, hasta el ridículo reto de las 5 000 pesetas, originado por la duda respecto de la potencia de ambos equipos locales, todo ha quedado borrado.

Ni al Stadium le acompañó la buena suerte, puesto que sus delanteros perdieron ocasiones de marcar, que no debían de habérselo escapado, ni a la Unión le persiguió la desgracia, ya que sus delanteros chutaron, y bien dirigido e tiro en varias ocasiones.

El partido fué emocionante en cierto modo. Para el partidario de un club en estos encuentros locales, la emoción adquiere un matiz distinto del de otros partidos. Juegan la U. D. E. y el S. S. L. y el amigo de uno u otro bando halla interés en todas las jugadas, se desespera por el más pequeño fallo y pérdida de tiempo, ya que para él su equipo debía de ser ideal.

A pesar de esto, preguntamos a personas alejadas del encapillado deportivo y nos dijeron que el partido les había satisfecho, salvo algunos momentos que tuvo de decaimiento.

Comenzó el encuentro con unos momentos de nerviosismo por parte de todos, hasta que puso término a este estado la primera arrancada de la Unión.

Si la lucha no dejó de ser reñida, tuvo un aumento en cuanto a la dureza del juego, que terminó por degenerar en innecesaria violencia.

En estos partidos, la pasión es mayor que en ninguno y los jugadores, influidos por su respectivo público, llegan a contagiarse de ese estado de violencia, que, por el buen deporte, es preciso atajar y desterrar.

Nunca se había podido comparar la valía de los dos primeros equipos salmantinos, ya que el Stadium, siempre vencido por la Unión, decaía, lastimosamente, en moral y ánimos.

El domingo, la comparación se pudo hacer a sabor.

De los dos porteros el que más tuvo que trabajar fué Baza. Sobre él pesaba la derrota del mes de Febrero y un estigma. El del miedo. Le vimos hablar momentos antes de salir al campo decidido a todo. Y esta fué la base de su éxito. Bazo tuvo su mejor tarde en Salamanca y una actuación similar a la de Burgos. Su colocación, vista y temeridad, salvaron varios tantos seguros. La salida que hizo para arrebatarme el balón a Sánchez, que había dado mano, la parada al cañazo de Marcos, como así mismo el golpe franco que tiró éste, acreditan a un portero.

Pérez, en sus intervenciones, que fueron fáciles, dada la manía de los delanteros del Stadium en chutar desde lejos, cumplió como bueno.

Lo que pudo costarle un disgusto fué el afán de retener el balón en dos ocasiones, en las que si los del Stadium le entraban más duro, seguramente hubieran hecho goal.

Entre Marcos, Núñez y Guillermo Baquero, en lo que respecta al domingo, nos gustaron los segundos. La labor de Guillermo fué imponderable. No sabemos si el caso de este muchacho es un prodigio.

Sin entrenarse, hace goals en todos los partidos; de unas facultades asombrosas, de una agilidad, de una colocación y valentía sin límites.

No suele abusar del patadón, sino que siempre que le es posible combina y hasta hace arrancadas personales. Baquero es otro estilo. Su izquierda, rápida, hace despejes magníficos.

Una actitud característica suya, que indica arreos, es la de sacar el balón de cabeza para luego despejar con más desahogo.

El tiro defensivo del Stadium estuvo inimitable. Ventaja tuvo la Unión por el ala izquierda de los medios, ya que Ramos flojeó, quizá por no estar lo bastante fogueado.

Pero, en cambio, Notario y José echa

ron el resto. Incansables, colocadísimos, bien, bajando a la delantera o subiéndolo cuando la presión unionista arreciaba, hicieron uno de los mejores partidos de la temporada.

Ventaja tenía la Unión en su línea delantera, pues chutaban mucho y fuerte, cosa que no tienen los del Stadium, pues se les nota indecisión y flojedad en el momento del chute.

No obstante, Del Río Borreguero, Encinas, Gascón Tabernero, hicieron un partido excelente, llevando con precisión, en bonitos avances, el balón y haciendo jugadas y coladas peligrosas, que si no tuvieron efectos para el marcador fué debido a su propia nerviosidad, que les hacía quitarse el balón unos a otros. Comenzaron el partido con un cambio desafortunado, pasando a extremo Encinas y a centro Del Río. Claro que la línea quedó por este lado floja y el afán de echar el juego hacia este lado, mientras Tabernero y Gascón estaban vacantes, hizo que no fueran más intensos los ataques del Stadium.

Restituidos a sus puestos, la cosa marchó a maravilla y el tanteo hubiera podido ser mayor de tener más calma y decisión al chutar.

Ruiz de Villa arbitró bien, quizá con un poquito más de rigurosidad con el Stadium. Algunos defectos que tuvo, como el no pitar la mano que dió Sánchez al arrancar con el balón, quedándose solo ante Baza, que temerariamente se queda con la pelote, no siendo tanto por milagro, no son achacables a él, porque no era posible que desde donde estaba lo viese.

Como notas finales, diremos que observamos muchas finezas por parte de los directivos de la Unión para con los forasteros, y que en Novelty fueron obsequiados por el donante de la copa que en el campo le fué entregada en depósito a notario, entre el general aplauso, que vanamente quisieron contrastar los silbidos de los de siempre.

Y como mañana se celebrará el segundo partido, el sábado diremos lo que pase.

Punt.

EL VIERNES NO SE JUGARA EL PARTIDO CINZANO—NOTA OFICIAL DEL STADIUM

habiéndose recibido ayer noticias de que el viernes tendrá lugar en Salamanca, a las seis de la tarde, la primera procesión solemne del Jubileo, con la presidencia del excelentísimo prelado e ilustrísimo Cabildo Catedral, la junta directiva del Stadium, de acuerdo con la de la Unión Deportiva, ha determinado aplazar el partido del viernes. La fecha de la celebración de éste será oportunamente manifestada, tan pronto como quede acordada entre los dos clubs.

## Función religiosa.

La asociación de señoras de los Dolores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima, en la capilla de la Santa Vera Cruz, el día 28, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro séptimo.

A las siete de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se les suplirá la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

dentadura PERPETUA POR EL LICOR DEL POLO. Tan Ingenua es su Para que del Orbe se transporta a la Región Siberal.

Blanquea y fortalece la dentadura y hermocea las encías la Pasta dentífica ORIVE.

Trapasos mi establecimiento de Bar, en buenas condiciones de precio, por tener que ausentarme a Buenos Aires, por asuntos de familia. Para informarse, a su mismo dueño, Prior, número 5.

La salud vale dinero. Consérvela Vd. tomando el JARABE GIROLAMO PAGLIANO LÍQUIDO: CACHETS: POLVOS. Purgante y Depurativo. Evita y cura las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc. 190 años de éxito creciente! De venta en todas partes. Agentes en España: J. Uriach y Cia. - Bruch, 49 - Barcelona

Bicicletas CASA MIÑAMBRES Venta, Alquiler, Reparaciones y Accesorios. ZAMORA, 24 Salamanca. Bicicletas nuevas, des- de 150 pta. Usadas, des- de 60 pta.

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

## Se confirma oficialmente la entrega de Abd-el-Krim y su familia a las autoridades francesas.-Importante firma de Estado.

## La nueva fase que se inicia en nuestra actuación marroquí con motivo de la sumisión del jefe de los rebeldes.

## La noticia en Madrid.

Madrid.—En las primeras horas de la tarde comenzó a circular por los centros informativos de la corte la noticia de que Abd el Krim, cumpliendo el ofrecimiento que hiciera en sus cartas al residente francés y a nuestro alto comisario, se había entregado a las autoridades del protectorado.

En los primeros instantes la noticia no concretaba qué autoridades podían haber sido las que se hubieran hecho cargo de la persona del jefe rebelde.

No se sabía si éste se había presentado en la zona española o en la francesa.

Los periodistas apenas tuvieron conocimiento del rumor, comenzaron sus gestiones a fin de poder determinar lo que hubiera de verdad en el mismo.

Visitaron los centros oficiales, donde a sus preguntas contestaron diciendo que ignoraban en absoluto la procedencia del rumor, y la certeza que en el mismo pudiera existir.

En vista de esto, la mayor parte de ellos desecharon el rumor como falso, no comunicándolo a las diversas redacciones de los periódicos que estaban encargados de informar.

Algunos, sin embargo, teniendo en cuenta las noticias que ya desde hace dos días circulaban por la prensa, respecto a propósitos semejantes del cabealla rifeno, estimamos el rumor veraz, y nos apresuramos a comunicarlo a nuestros periódicos.

## Se confirma la noticia de la entrega de Abd-el-Krim.

Bien entrada ya la tarde, volvió a surgir el rumor, sin cristalizar tampoco en formas concretas que permitieran asegurar su autenticidad.

Ya a las cinco de la tarde se recibieron en Madrid telegramas procedentes de París, Fez y otros puntos, dando como cierto el rumor y añadiendo detalles que lo hacían plenamente verosímil.

La noticia produjo extraordinaria alegría y contento en esta corte. Los periodistas, apenas recibidas estas últimas noticias, acudieron a las oficinas de la Dirección general de Marruecos, donde se entrevistaron con el general Jordana.

A las preguntas que a éste le hicieron, contestó lo siguiente:

No tengo todavía detalles que me permitan ampliar las noticias que ustedes ya han recibido; pero según nota transmitida por la embajada española en París, se confirma que Abd el Krim pasará esta noche las líneas francesas, entregándose a las autoridades de ese país, con su familia.

Esto ocurriría a las seis y media, próximamente, y ya en ese momento los corresponsales de periódicos de provincias asaltaron las cabinas de teléfonos, transmitiendo a toda España la fausta noticia.

## Primo de Rivera transmite al rey la información oficial.

En seguida que el general Primo de Rivera conoció oficialmente la noticia, se trasladó en automóvil, desde la Presidencia a la Casa de campo, donde se entrevistó con el rey, participándole toda la información que respecto a la entrega de Abd-el Krim se había entregado hasta ese momento.

## Los periodistas y el Presidente.

Cerca de las siete de la tarde, los periodistas vieron llegar a la Presidencia al jefe del Gobierno.

Apenas descendió éste del coche, intentaron felicitarle por el éxito obtenido con su actuación en Marruecos.

Detúvose el presidente con la clásica frase mora: «Suai, suai», y enseguida añadió:

Hay telegramas dispersos que hablan efectivamente de eso por lo que ustedes me felicitan, pero no podemos concretar a estas horas

todavía nada que sirva para apreciar la transcendencia de la noticia.

Parece cierto, sin embargo, lo de la entrega de Abd Krim.

Los periodistas dijéronle luego lo que les había comunicado Jordana, y entonces el presidente terminó:

Si, en efecto; eso es lo que hay. También tenemos noticias de lo de la entrega de prisioneros en Targuis, pero no sabemos si estos son españoles, franceses o indígenas ni el número de ellos.

De todos modos, sea cualquiera el resultado de estas noticias que acaban ustedes de conocer, no tardará mucho tiempo sin que el problema marroquí quede definitiva y totalmente resuelto.

## Informes particulares sobre la entrega de Abd-el-Krim.

Los informes particulares recibidos en la tarde de hoy, sobre la entrega de Abd el Krim, se reducen en esas horas a dos telegramas fechados en Fez.

Uno de ellos dice lo siguiente: En virtud de órdenes del cabealla rebelde, esta mañana se ha hecho entrega en Targuis de todos los prisioneros franceses que éste tenía en su poder.

El otro telegrama dice así: Se confirma el ofrecimiento que Abd-el Krim hizo al residente francés señor Steeg, de entregarse incondicionalmente a las autoridades francesas.

Tanto él como su familia, llegarán esta noche a las líneas francesas en la región de Taza, para ponerse bajo la protección de Francia.

Con anterioridad ha realizado la entrega de los prisioneros españoles, franceses e indígenas que tenía en su poder.

## Un barco francés en aguas de Velez.

Otro telegrama procedente de Vélez, anuncia que está en esas aguas el acorazado francés «Senegalais».

La visita de este barco a la costa africana, se debe al deseo del Gobierno francés de facilitar la entrega de Abd el Krim, que pudiera muy bien haber preferido hacerlo por la costa en vez de entregarse en las líneas del interior.

## Otros informes particulares.

De Tánger, Ceuta, Melilla y Tetuán, se reciben ya a estas horas nuevos telegramas, en los que se confirma la noticia de la sumisión del cabealla rebelde.

En esos despachos se da también cuenta del júbilo inmenso que sienten las poblaciones de nuestro protectorado al tener conocimiento de dicha sumisión.

En Madrid también cada nuevo telegrama confirmando la noticia, produce gran júbilo.

## Comentarios de la prensa de Madrid.

Todos los periódicos de la tarde dedican extensos editoriales a comentar la noticia de la entrega del cabealla rifeno.

Se felicitan y felicitan al Gobierno por la significación de tal acto; sin embargo, añaden que no se puede asegurar que esté resuelto el problema marroquí.

Quedan aun zonas insueltas, focos rebeldes que será preciso combatir, y por otra parte habrán de plantearse serios problemas de Gobierno, que surgirán al abandonar la jefatura que venía ejerciendo Abd el Krim.

Este, como símbolo de los rebeldes, ha sido vencido y España ha dejado a cubierto de modo decoroso su dignidad.

La actuación de nuestro Gobierno no motiva elogios por parte de la prensa de todos los sectores, por el comportamiento correcto que ha observado en este asunto.

Se ha negado a todo género de conversaciones con los rebeldes, y solamente ahora, cuando el cabealla se somete incondicionalmente, se pensará en la forma de dar la mayor eficacia pacificadora a esta sumisión.

Espigadero. Se arrienda en Galinduste (Salamanca), para 200 cabezas lanare; comprende término extenso, con abundante pasto y espiga, teniendo muchísimas aguas. Para tratar, en dicho pueblo, con la Comisión de labradores.

8-1

## El Consejo de ministros de esta tarde.

Nota oficiosa de lo tratado en el mismo.

Madrid.—El Consejo celebrado esta tarde, ha terminado cerca de las nueve de la noche.

El ministro del Trabajo, señor Aunós, fué el encargado de facilitar a los periodistas nota oficiosa de lo tratado.

Los acuerdos fueron los siguientes:

Guerra.—Se continuó el estudio del expediente de recompensas por méritos de guerra.

Se aprobó la exención de subasta para la adquisición de material militar.

Hacienda.—Se aprobaron varias transacciones de crédito.

Real decreto unificando las tarifas de los agentes de Aduanas, abriendo información pública, antes de acordar la aplicación definitiva de las mismas.

Fomento.—Acordando organizar las obras de construcción de dos trozos de carretera en Murcia.

Estado.—Se acuerda proponer a su majestad la ratificación del tratado de comercio con Alemania.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de la marcha de las negociaciones comerciales con Francia, acordándose dar las normas porque han de regirse las sucesivas conversaciones.

Quedaron aprobados los dos proyectos de convenio de La Haya, aprobados en 1925.

## Más sobre la sumisión de Abd-el-Krim.

## Se confirma la entrega de prisioneros.

Madrid.—Corfirmáse por nuevos despachos recibidos en la corte que en Kennal, una de las nuevas líneas avanzadas establecidas por los franceses, han sido entregados en bloque prisioneros que tenía en su poder Abd el Krim.

Sin embargo, los indicados despachos no dicen nada respecto del número y nacionalidad de los prisioneros.

Esta confusión, esta carencia de detalles, no debe extrañar a nadie, dada la precipitación con que se han producido los acontecimientos y la falta de comunicaciones.

Abd el Krim, atento a salvar su vida y la de su familia, con sus intereses, habrá procurado salvar el mayor número de prisioneros posible, sin que pueda asegurarse que haya libertado a todos.

Según otros despachos posteriores, el número de prisioneros entregados pasa de ciento, y ya se dice en el mismo que son españoles y franceses en su mayoría.

## Cómo se entregará Abd el-Krim.

Los informes recibidos respecto a la forma en que hará su entrega el cabealla rebelde, coinciden en afirmar que éste no pasará las líneas francesas hasta que no se haga de noche.

—Hoy no se operará en el frente español.

## Millán Astray felicita al presidente.

Madrid.—Apenas fué conocida la noticia en Madrid, el coronel Millán Astray, ha visitado en la Dirección general de Marruecos, al general Jordana, y más tarde, en la Presidencia, al general Primo de Rivera.

Las visitas han tenido por objeto felicitar al Gobierno por el favorable aspecto que toma el problema de Marruecos.

## Conferencia del residente francés.

Fez.—Hoy ha hablado el residente francés señor Steeg, con el caid adicto Abdu Said, jefe de la harca amiga de los Duiguís, que bajo su mando llevaron a cabo la sumisión del territorio de esa zona cuando los franceses intentaron operar en ella.

Durante la conversación, el señor Steeg le encomendó informar a los indígenas de Taza de la carta que había recibido de Abd el Krim, en la que éste le pedía la suspensión de hostilidades y ofrecía su sumisión incondicional a Francia.

Díjole también que España y Francia deseaban la y paz, que sabrían imponerla por la fuerza si los indígenas no se convencían de las ventajas de aceptarla de grado.

Insistió también en el completo acuerdo que reinaba entre las dos naciones protectoras.

## Comentarios de la prensa francesa.

Madrid.—Los periódicos franceses llegados hoy a Madrid, comentan la carta recibida por el residente francés, que le envió Abd el-Krim, ofreciéndole su sumisión a base de la suspensión de operaciones.

Coinciden todos en afirmar que dicha propuesta no es aceptable y ratifican unánimemente la identidad de pensamiento que anima a los Gobiernos francés y español.

Tanto esta noticia como las que se ofrecen a continuación, son anteriores a los informes que aseguran la entrega de Abd el Krim.

## Combates en la zona francesa.

Rabat.—Tropas de la cuarta división francesa han sostenido en el día de ayer un combate con los rebeldes, con el fin de tomar la cresta Ducal que domina el valle próximo.

A pesar de la resistencia opuesta por los indígenas de la tribu de Beni Zeruel, se lograron los objetivos que perseguía la división.

Ayudaron eficazmente los carros de asalto, con cuya actuación se logró reducir al mínimun el número de bajas que exigía la operación.

También en el zoco El Arbaa de Targuis se ha librado combate con los rebeldes, habiéndose apoderado las tropas francesas de varios cañones, siete ametralladoras y municiones.

## El viaje del alto comisario.

Tetuán.—Ha salido para Ceuta el general Sanjurjo.

Desde esa población se dirigirá a Larache, para desde allí ir a Rabat y Fez, con el fin de conferenciar con el residente francés, señor Steeg.

## Para atender a los prisioneros.

Madrid.—En la dirección de Marruecos se ha manifestado a los periodistas que en breve saldrá una comisión, integrada por el teniente médico don Andrés Gato y varios practicantes, para prestar auxilio a los prisioneros que se hallan en poder de Abd el Krim.

Repetimos que estas noticias son anteriores a las que nos informan de la sumisión del jefe rebelde.

## Explicando el contenido de las cartas enviadas por Abd-el-Krim.

Madrid.—Noticias recibidas de París dan cuenta de las declaraciones del general Simón con referencia a las manifestaciones hechas por el señor de Ponsont.

Según esas declaraciones, Abd el-Krim escribió, efectivamente, dos cartas: una a Sanjurjo y otra al señor Steeg.

En ambas, que coincidían en el texto, se ofrecía la sumisión del cabealla, pidiendo a cambio de ello la suspensión total de las hostilidades.

## Firma de Estado.

## Títulos concedidos por su majestad el rey.

Madrid.—Han sido firmadas por su majestad el rey las siguientes disposiciones emanadas del ministerio de Estado.

Concediendo el Toisón de Oro al duque de Alba. Idem la grandesa de España al marqués de Foronda; idem el título de marqués de Monte Malmusi, al general Sanjurjo; idem el título de Conde de Playa de Xuani, al general don Leopoldo Saro; idem el de Conde de Egara, a don Altonso Sala; idem el de Conde de Montseny, a don José Milá y Camps; idem el de Conde de Cienfuegos, a don Luis Cienfuegos; idem el de Conde de Casa Jordana, al general Jordana; idem el de Conde de Badarán, a don Pío García Escudero, subgobernador del Banco de España; idem el de Vizconde de Isasi Dávila, a don Francisco Isasi Dávila; idem el de Vizconde de Boch, a don Pedro Boch.

## Firma de guerra.

## Ascensos en Intendencia.

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una extensa firma referente, principalmente, a la Intendencia y a la Marina.

Respecto a la Intendencia, figuran los decretos siguientes.

Ascendiendo a intendente del ejército al intendente de división señor Egido y nombrándole intendente general de la primera región.

A intendente de división, al coronel de intendencia don Delfín Calvo, nombrándole para la quinta región.

Secretario de la Intendencia general al intendente de división don Ramón Fuentes Orlas.

Ascendiendo a intendente general del ejército a don Pablo Ibáñez, jefe de sección del Ministerio.

Se concede la libertad condicional a varios reclusos.

Nombrando jefe del Estado Mayor de Ceuta, al coronel don Manuel Santiago.

Destinando para el mando del segundo regimiento de Intendencia, al coronel don Manuel Muro.

Nombrando jefe de la Intendencia de Larache, a don Antonio Peccis.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando, al capitán de Infantería, don Fernando Cenizo.

## De Marina.

Respecto a este departamento se firmó un decreto, señalando el cupo de la marinería para el próximo reemplazo.

Concediendo la Gran cruz del mérito militar blanca, al subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros de Francia.

Y, por último, otro decreto aprobando el reglamento para la concesión de medallas de sufrimientos por la patria.

## El congreso de Geología.

Madrid.—Mañana en un tren especial marcharán al real sitio del Escorial de excursión, los asambleístas del congreso de Geología, que han sido invitados para realizar el viaje por la Diputación provincial.

Pasarán el día en aquel punto, donde serán obsequiados con un banquete.

Por la noche y en tren especial, marcharán a Almadén, donde visitarán las minas y los hornos.

## Un Consejo.

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina y bajo la presidencia del señor Pintado, se ha visto la causa instruída contra trece suboficiales y sargentos por insultos y faltas de respeto a un superior, cuando estaban en una tienda de bebidas en Xauen.

Este hecho acaeció en el mes de Noviembre de 1921.

El consejo de guerra que conoció de esta causa, condenó a los encartados en ella, a penas de reclusión temporal y prisión mayor.

El auditor solicitó la imposición de tres penas de muerte y una de reclusión perpetua.

El comandante general de Ceuta disintió de la opinión del auditor, negando que el delito tuviera carácter de sedición.

El fiscal, en el Consejo de esta mañana, ha negado también la sedición, considerando el hecho como un delito de palabra, cometido por el suboficial señor Valero, para el que pide la imposición de la pena de un año, y otro delito de insultos cometidos por el sargento Mata, para el que solicitó la pena de reclusión perpetua.

Respecto a los once restantes, pidió la absolución.

Los defensores solicitaron del Supremo la absolución de todos los procesados.

## Don Alejandro Pérez Lugín, gravísimo.

Madrid.—Las últimas noticias que se reciben de Sevilla, comunican que el ilustre novelista autor de la «Casa de la Troya», don Alejandro Pérez Lugín, se encuentra en gravísimo estado, hasta el punto de que ha sido preciso administrararle los auxilios espirituales.

## Intento de suicidio.

Sevilla.—En la casa de baños establecida en la calle de la Aduana

se presentó el conocido sastre don Enrique Hijos, pidiendo un baño.

Como tardase en salir y alarmado el mozo, penetró en el cuarto, encontrando al sastre dentro del baño, derramando abundante sangre.

Avisadas las autoridades, se presentaron en la casa de baños y los médicos practicaron la primera cura al desgraciado suicida.

Este se había inferido varios cortes con la hoja de una máquina de afeitar, en el cuello y los brazos.

Su estado es gravísimo.

RIVERA

## Los sobresalientes

## MEDICINA

Dermatología.—Sobresalientes: Don Vicente López Jiménez, don Angel Jiménez Fernández, don José García de la Cruz don Marcel González de Elena, don José Esperabé González, don Antonio Egido Vicente, don Lorenzo Castañuela Martín, don Manuel Vicente Rodríguez, don Sebastián García Martínez, don Venancio García Rodríguez, don Benigno Gay, don Manuel Rosado, don Urbano Andrés Carbayo, don Rafael López Calzada, don Carlos Díaz Calvo, don Antonio San Sebastián Arana y don Angel Vicente Sánchez.

Ginecología.—Sobresalientes: don César Hernández Ancones, don José Guillea Carbayo, don Sebastián Gómez Vaqueiro, don Martiriano Sgrado Conejo, don Abelardo Martín Perucho, don Francisco Lysa Hernández, don Francisco Alonso Martínez, don Euterio Alonso Martínez, don Pablo Ortiz Valdés y don Guillermo Lsa Infante.

Anatomía, primer curso.—Sobresalientes: Don Manuel Castillo García Negrete, don Angel Herrero Alonso Gallego, don Antonio García, don Vicente Bato González, don Antonio Quintana Pérez, don Justo Martín Mata, don Fernando Murín Alonso, don Epifanio del Aguila González, don Juan Sarz Galán, don Manuel Mezquita López, don Jacinto Sánchez y Sánchez.

Técnica anatómica, primer curso.—Sobresalientes: Don Gabriel Alonso García, don Vicente Beato González, don Justo Martín Mata, don Manuel Mezquita López, don Manuel Fradejas Sánchez, don Jacinto Sánchez y Sánchez, don Antonio Colomo Crespo, don Fernando Martín Alonso, don Epifanio del Aguila González y don Manuel Castillo García.

## CIENCIAS

Química general.—Mátrículas de honor: Don Aurelio de la Fuente Arana, don Antonio Ferreira Gómez, Méritos Dolores y Julia Catoya Cristóbal y don Alfonso García Brreguero.

Sobresalientes: Don Joaquín Iglesias Sánchez, don Juan M. Pérez Hernández, don Leopoldo García Muñoz, señorita Pía Queipo Palacios, don José Carrasco Parada, don Eduardo Pinto Alonso, don Luis Sánchez y Sánchez y don Juan Ortiz de Urbina Mirat.

Química técnica.—Mátrícula de honor: don José Manuel Plaza y Saenz.

Análisis químico.—Sobresaliente: don Jesús Sánchez Reyes.

## NORMAL DE MAESTROS

Teoría y práctica de la Lectura.—Octavio Rivas García, Juan M. Sánchez García, Silvestre Lucas Díez, Luis Díez Serrano, José Miguel Sánchez Grande, sobresalientes.

## INSTITUTO

Lengua latina.—Mátrículas de honor: María del Pilar Rodríguez Conde, Mariano Cobaleda Sánchez, Benito López Ramos, José María Román Arroyo y Manuel Vall Hernández.

Sobresalientes: Manuel Luengo, Carmen Carbajosa, Agustín Traute, Tomasa Pérez Navas, Juan Estella Bermúdez de Castro, Miguel Segurado y Verónica Daniel de Vega.

Historia Universal.—Mátrículas de honor: José Castro Hernández, Casimiro Población, Jesús Vitoria, Macario de Dios y Mercedes de Vega.

Sobresalientes: Wifredo Santos, Manuel de Sena, José Collantes, Fernando Servia, Lucas Lorenzo Rodríguez Juan Manuel Beltrán Andrés, Mario García del Río César Goya, Angel Caño y José Luis Sánchez Hernández.

Agricultura.—Mátrículas de honor: Domingo Ledesma, Fernando del Castillo, Aurora Verdú, Armando Servia y Sergio Hernández Díez.

Sobresalientes: Agustín Martín Sánchez, Manuel Fernández Carbayo, Juan C. Liso, José Baasubé, Vicente Coca, Antonio García Hernández, Diego Madruga, Juana González, María García Corseles y Angel Hernández Aparicio.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Razón, Robinsoniano Sánchez, en Huerta. 3-1

Espigadero.—Se arrienda el término municipal de Rivilla de Barajas (Avila). Para tratar, dirigirse al Gremio de labradores, en dicho pueblo. 8-3

Que te compren, no me extraña,  
que te vendas... ¡eso sí!  
Y lo que menos comprendo  
es que no te extrañe a tí  
Augusto Ferrán.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barceloneta, 693.14 tel. 362 24 de Mañana, 25.6. Minuta 100  
Sema 156 Minuta 122 Plante. N. O. Otro, nubes,  
tiempo, variable. Bravía de ayer, 00 00

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### AMPLIACION DEL CONSFO

# Abd-el-Krim ha entregado 315 prisioneros entre españoles, franceses e indígenas.

#### EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada en la oficina de información a la prensa, dice así:  
«La columna que manda el coronel Pozas, efectuó una marcha de reconocimiento desde Sidi Amar a Sidi Maza, por el paso de Yul el Kama, con tres miles de la meiala número 2, a quien acompañaba Abd el Krim y veinticuatro jefes de la cabila de Beni Said y Tensaman, llegando a Ensoren, donde ha establecido su campamento sin novedad.  
En las restantes zonas del protectorado, no ha habido novedad.»

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—La mayor parte del Consejo celebrado hoy, se ha dedicado a tratar de las noticias recibidas de Marruecos y sobre la entrega de Abd el Krim.  
A las cuatro de la tarde se recibió un parte de nuestro embajador en París, dando cuenta de que Abd el Krim se había sometido.  
Poco después se recibió otro despacho, confirmando la noticia, y manifestando que el cabecilla había hecho entrega en el campamento de Targuis de 105 prisioneros españoles.  
El presidente del Consejo de ministros, encontrándose éste reunido con los restantes compañeros, fue llamado por teléfono por las reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia, para pedir noticias de la situación de Marruecos y de la sumisión de Abd el Krim.  
El Consejo estudió detenidamente la nueva situación creada con la sumisión del cabecilla rifeño, tomando diferentes acuerdos que, como es natural, no han sido dados a conocer.  
Después del Consejo se dedicó a examinar el tratado comercial con Francia.  
El ministro de Estado, señor Yanguas, dió cuenta de una entrevista efectuada con el embajador francés señor Peretti della Rocca, en la que le transmitió las observaciones de su Gobierno referente al tratado comercial.  
El Consejo de ministros acordó ratificar el convenio comercial con Alemania.  
Sobre este asunto ha dado un informe el Consejo de economía nacional,

sollicitando algunas modificaciones que serán puestas en vigor.  
En la nota dada anteriormente de lo tratado en el Consejo de ministros, figura una equivocación que hay que subsanar referente a que se dice que hay que unificar las tarifas de los agentes de Aduanas, siendo así que se aplicarán las nuevas tarifas.  
Hasta el sábado no volverá a celebrarse Consejo de ministros.  
A las cuatro de la tarde el ministro de Estado recibió un despacho de París, dando cuenta de la entrega de los prisioneros, y poco después otro de Quidones de León, referente a lo mismo.  
El presidente del Consejo de ministros solicitó hora del rey para ser recibido, marchando seguidamente a la Casa de Campo, donde se encontraba don Alfonso.  
A la salida del Consejo de ministros, fueron abordados éstos por los periodistas, que les interrogaron acerca de la sumisión del cabecilla rifeño.  
El ministro de Marina, señor Cornejo, dió que esto había sido un triunfo personal del presidente.  
El señor Aunós manifestó que el feliz resultado obtenido se debía a la visión clarísima del marqués de Estella, demostrada en tres momentos: el primero, en el repliegue de X.uen; el segundo, con la toma de Alouemas, y el tercero, considerando inútil la conferencia de Uxda.  
El señor Calvo Sotelo dió también cuenta del éxito obtenido se debía al teón del marqués de Estella, que ha demostrado un gran interés para llegar a la completa y definitiva liberación que ha sido así reconocido por el Gobierno francés.  
**UNA COMIDA OFRECIDA POR EL REPRESENTANTE DE CHILE**  
Madrid.—Esta noche, en el hotel Ritz, el embajador de Chile en Madrid ha ofrecido una comida, a la que han asistido el presidente del Consejo de Ministros y el señor Yanguas.  
—El ministro del Trabajo, señor Aunós, ha sido invitado a una comida ofrecida por el embajador de Italia, para corresponder de este modo a la ofrecida a éste en Roma por el señor Aunós

### EL DIA EN LA AUDIENCIA

# ¿Robo por intimidación?

A las dos de la tarde de ayer quedó terminada la vista del juicio oral de esta causa, para que el tribunal resolviera el problema penal que fue planteado y discutido en la misma, y del cual consideraron autores y responsables a los procesados en ella Bernardo González Rodríguez y Gregorio González González las acusaciones pública y particular, a lo cual opuso absoluta negativa la defensa.  
El teniente fiscal, señor A. Amillo, haciendo un estudio detenido de las probanzas obrantes en el sumario y de las practicadas en el juicio oral, llegó a la consecuencia de estimar plenamente justificado que Bernardo y Gregorio, puestos de acuerdo, el 22 de Diciembre de 1924, al liquidar en la casa de la calle del Prior, número 5 una cuenta que Bernardo tenía pendiente con Evaristo Marcos, importante 15 840 pesetas, después de extender el recibo de dicha cantidad, se apoderó de aquél y de ésta, guardándolo todo Bernardo al mismo tiempo que Gregorio, haciendo uso de una pistola, para cuyo uso no tenía licencia, le apuntó con ella al pecho a Evaristo, amenazándole con dispararle si se movía, por lo que, y ovejía la ayuda que le prestó Santos González, que allí llegó, tuvo que marcharse sin el dinero y sin el recibo.  
Sentado y admitido esto entendió el representante de la ley que los dos procesados eran autores de un delito de robo, caracterizado por la intimidación y pidió que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de catorce años de presidio correccional, accesorias: pago de costas y a indemnizar en 15 840 pesetas al perjudicado.  
Además acusó a Gregorio del delito de tenencia de armas sin autorización, interesando que por el mismo le fuese impuesta la pena de seis meses de arresto mayor, con las accesorias correspondientes.  
Abundando el acusador particular señor Real en los razonamientos expuestos por el fiscal y aceptando su calificación legal, solicitó para los procesados la misma responsabilidad exigida por aquél.  
Discrepando de las acusaciones, el defensor señor Martín de las Cuevas hizo una crítica detenida de todas las pruebas, tanto del sumario como del juicio oral, y por el resultado de conjunto de todas, afirmó que en méritos de justicia no podía reconocerse que los procesados hubieran ejecutado los hechos delictivos que se atribuyen. Las acusaciones—dijo—no lo han evidenciado como es preciso, y en la más insignificante duda que exista, hay que rechazar la calificación que han formulado contra Bernardo y Gregorio, cuya honradez por todos los testigos ha sido proclamada,

porque no es posible en esa forma producir su ruina moral y material.  
Aparte la declaración interesada de Evaristo Marcos, no existe otra seria de cargo contra los acusados, más que la de Santos González, hermano de doble vínculo de Gregorio y político de Bernardo, que no se atrevió a sostenerla en el juicio oral, y como además es bien conocida la forma en que la prestó en el sumario, después de varias entrevistas con él y de ser traído desde su pueblo de Cantalpino al Juzgado en automóvil pagado por Evaristo, todo esto le hace pensar a la defensa en algo tan absurdo y extranatural, que la conciencia tiene que rechazar.  
Lo demás gira en derredor de esas afirmaciones y nada concreto resulta de los restantes elementos probatorio, y como consecuencia ineludible en sentir del defensor, se imponía la absolución de los procesados con toda clase de pronunciamientos favorables.  
No dejó el letrado de refutar ninguno de los cargos aducidos por las acusaciones, y con tal fuerza en la expresión, que parecía fluir de sus labios la sinceridad.  
Como la actitud de la defensa era de absoluta negativa, ninguna calificación legal formuló, pero de pasada manifestó que, a su modo de ver, de los hechos expuestos por las acusaciones no fluía el delito de robo caracterizado por la intimidación, porque ésta, según aquéllas reconocen, se empleó después de haberse guardado Bernardo el recibo y los billetes, y en tal supuesto, podía existir el de estafa y no el de robo, no extendiéndose más sobre el particular puesto que rechazaba que ocurriese nada el día de reclusión.  
El señor Martín de las Cuevas, tanto en la exposición de hechos como en los razonamientos, estuvo acertadísimo, siendo por ello muy elogiado.  
Ahora a esperar la sentencia que dicte el Tribunal. El resultado de ella ha de producir efectos de gran trascendencia. Siendo absolutoria, los procesados quedarían reintegrados a la sociedad con el buen nombre que tenían antes del 22 de Diciembre de 1924, después de haber sufrido las amarguras del proceso y siete meses de prisión, y si por el contrario, es condenatoria, el juicio ejecutivo pendiente sobre reclamación de la cantidad que se dice sustraída puede considerarse solucionado, y en tal caso el perjudicado se reintegrará del dinero, porque el procesado Bernardo es solvente, pero la ruina de éste ha de ser inevitable por los enormes gastos producidos, y quedará por tanto sin honra, sin libertad y en la miseria con su familia Gregorio, por ser insolvente, perderá solo a honra y a libertad, que no es poco.  
El Licenciado Salvadora,

LA NOTICIA DE LA SUMISION DE ABD EL KRIM EN PROVINCIAS  
Madrid.—Se reciben de provincias y muchos pueblos telegramas y telefonemas dando cuenta de la gran emoción causada por la noticia de que Abd el Krim se ha sometido.  
En muchas poblaciones se han puesto colgaduras en los balcones, y preparándose manifestaciones de entusiasmo.  
**LO QUE SE HARÁ CON ABD EL KRIM**  
Tánger.—Por noticias procedentes de fuente autorizada, se asegura que Francia obligará al cabecilla rifeño a residir en Argelia, donde estará convenientemente vigilado con el fin de evitar que vuelva a inmiscuirse en la política de Marruecos.  
Al cabecilla rifeño se le pasará una pensión que será pagada conjuntamente por Francia y España y al mismo tiempo se le marcarán unos límites de donde no podrá rebasar.  
**LA NOTICIA EN AXDIR**  
Cala del Quemado.—Al conocerse la noticia de que el cabecilla rifeño se entregaba sin condiciones, se produjo entre las tropas un movimiento emocionante.  
Los cantineros que siguen al ejército de operaciones y los soldados se abrazaban entusiasmados.  
Los soldados organizaron bailes y las músicas tocaron alegremente.  
Muchos cantineros convidaban a los soldados por la feliz noticia.  
Se desbordó el entusiasmo al conocerse la noticia de que Abd el Krim entregaba los prisioneros.  
Algunas familias de éstos, que se encuentran en este sector, se disponen a salir al encuentro de los libertados.  
**EL NUMERO DE LOS PRISIONEROS ENTREGADOS**  
F. Z.—El parte oficial francés dado hoy, da cuenta del número de los prisioneros entregados por el cabecilla rifeño en la posición de Targuis.  
Estos son: seis oficiales, ocho suboficiales y 48 soldados franceses; 105 soldados, 19 españoles, tres mujeres y cuatro niños españoles, y 112 soldados argelinos y senegaleses.  
Los prisioneros han sido presentados en el puesto de mando de la octava brigada.  
**PREPARANDO EL RECIBIMIENTO DE ABD EL KRIM**  
Fez.—El alto comisario francés, ha dado las órdenes oportunas para el recibimiento de Abd el Krim y sus familiares.  
El cabecilla será probablemente confinado de manera que nunca más pueda ejercer influencia en la política de Marruecos.  
Tan pronto como el residente francés tuvo noticias de que Abd el Krim se iba a someter, comunicó esta nueva al sultán de Marruecos.  
**LA NOTICIA DE LA SUMISION EN PARÍS**  
París.—Rápidamente se propagó en esta capital la noticia de la sumisión del cabecilla rifeño, causando una agradable impresión.  
En la Cámara de los Diputados se comentaba vivamente la situación, creyéndose que este feliz éxito prolongará la vida del Gobierno francés.  
Se atribuye al presidente del Gobierno, señor Briand, el propósito de hablar en el Congreso tan pronto como se reanuden las sesiones para dar cuenta a la Cámara del resultado que han tenido las operaciones en Marruecos.  
Los comentaristas que se hacen respecto a la noticia del día, son en extremo satisfactorios, elogiándose el tacto de los gobernantes franceses y españoles.  
Los periódicos comentan y dedican grandes espacios a la situación creada desde el punto de vista militar, haciendo resaltar el acierto de los mandos francés y español.  
**PRIMERA PIEDRA PARA UNA ESCUELA**  
Fez.—El residente general francés señor Steeg, ha asistido esta mañana a la colocación de la primera piedra para una escuela indígena.  
En dicho acto pronunció un discurso, haciendo resaltar el interés que tiene Francia de pacificar el territorio, respetando las creencias religiosas y costumbres de los indígenas y tratando de estimular el progreso del país.  
**SANGRIENTA CAPEA**  
Getafe.—En la capea celebrada por la tarde, a la que ha concurrido numeroso público, se registraron cinco cogidas, todas gravísimas.  
**LA CAUSA CONTRA EL MECANICO PABLO RADA**  
Barcelona.—Por la mañana se presentó a declarar en el Juzgado correspondiente el mecánico Pablo Rada, al que se le sigue una causa por el choque del automóvil que guiaba con otro automóvil, cuyo hecho ocurrió en el paseo de Galicia.  
El mecánico Rada ha dado 4 000 pesetas de indemnización al dueño del otro vehículo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—TRES HERIDOS GRAVES  
Barcelona.—Un automóvil ocupado por dos muchachos artistas, y que guiaba el propietario del mismo, José Figols, el cual estaba embriagado, chocó contra un carro al hacer un viraje.  
Los tres ocupantes resultaron gravemente heridos.  
**HOMENAJE A LERROUX**  
Barcelona.—Una comisión de elementos radicales, ha visitado al gobernador civil solicitando autorización para obsequiar con un luncheo el día 6 de Julio próximo a don Alejandro Lerroux.  
RIVERA

## Cámara de Comercio

SESION DE ANOCHÉ  
Presidida por el señor Zardo, anoche, a las ocho y media, celebró sesión esta entidad, asistiendo los vocales señores Mirat, Pérez B. y de Lorente, Rodríguez López, Hernández Barrera, Valls y Anta.  
Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.  
**DESPACHO DE ASUNTOS**  
Circular de la Cámara de Industria de Madrid, solicitando de suspensión la aplicación de la ley del Timbre, publicada en la «Gaceta» del día 20 del mes actual.  
Se acordó dirigir dos telegramas, uno al jefe del Gobierno y otro al ministro de Hacienda, pidiendo la inspección y que se abra una información pública sobre la misma.  
Designación de dos vocales, que en representación de las Cámaras habrán de formar parte de la Junta central de puertos.  
Fueron nombrados el presidente de la de Almería, don Eugenio Busto González y el de la de Bilbao, don Angel Jansarro.  
El pleno acordó adherirse a todos los asuntos puestos a la orden del día.  
El señor Crespo Salazar, respondiendo a sus prestigios de hombre ilustre, leyó un notable informe, relativo a las principales disposiciones básicas de la contribución de industrias y profesiones, insertas en la «Gaceta de Madrid» del 19 del corriente.  
También conoció la Cámara de un nuevo arbitrio establecido en el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento, sobre gasolina, y en el que se establece también un céntimo por kilogramo sobre todos los bultos que se introduzcan en la ciudad, excluyendo los que contengan artículos de primera necesidad y materiales de construcción.  
Se acordó entablar la correspondiente reclamación ante el Ayuntamiento.  
Se dió por terminada la sesión a las diez.

**EL ADELANTO, nos trae la noticia del triunfo obtenido por el culto abogado don Eladio Barrueco Rodríguez en las oposiciones recientemente celebradas a Notarías, en la Audiencia Territorial de Sevilla.**  
La noticia nos produce satisfacción y alegría. Eladio Barrueco ha triunfado, por verdaderos merecimientos y en una lucha reñidísima.  
El nuevo notario, señor Barrueco, ha realizado un trabajo impropio en estos últimos años, consiguiendo una preparación completa; poniendo de relieve su triunfo lo que consigue una voluntad inquebrantable, al servicio de una despendida inteligencia.  
Eladio Barrueco, hizo toda su carrera en la Universidad salmantina por enseñanza libre y con sobresalientes notas; ejerció la carrera algún tiempo, rodeado de su bufete de gran prestigio, y, por último, orientó sus trabajos por las oposiciones a Notarías, llegando a conseguir la honrosa investidura de la fé pública, previos ejercicios brillantísimos y notables.  
Nos place mucho el éxito de este estimado y distinguido condiscipulo, al que de todas veras felicitamos, deseándole repetidos triunfos en el ejercicio que hoy comienza.  
«No sería lo más justo y acertado que los condiscipulos obsequiéramos con un banquete al nuevo Notario?»  
J. Pérez Martín, Sánchez Ferrero, Ceballos y Sánchez López, tienen la palabra.  
B Moreno.  
Viti tudino, Mayo, 1926.

## RAPIDA

El joven abogado, señor Barrueco, notario, en brillante oposición.  
**NOTICIAS**  
Julán Ramos Alonso, cabo de tamboras del grupo de Regular de número 4; Julián Lodar Garrido, y Segundo Perea Hidalgo, todos del grupo Regular de Lata de número 4, de la P. M. del grupo, Alcazarquivir, Larache, solicitan matrícula de guerra.  
Al Juzgado municipal se da cuenta de que la niña Isabel Pérez, ha sido mordida por un perro de don José de Prada.  
Al gobernador se denuncia a Valeriano Herrero, por maltratar a una mula.  
La recaudación de ayer en Hacienda por utilidades, derechos reales, rentas, pagos y cuotas militares, ascendió a pesetas 2.324.90.  
H. sido curado en la Casa de Socorro en el día de ayer, Germán Pérez, domiciliado en la Plaza del Desagravio, número 9 de una herida incisa en la región parietal, producida casualmente.  
**Ama de cría,** se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a José Herrera, en Gomecello (Salamanca).  
Arriendo cochera en la calle de los autos, para dos coches, con todas las comodidades de agua con fuerte presión, luz, entrada espaciosas, etc., etc. Darse razón, en la calle de la Rúa, número 18 (relojería), frente a los Cubanos. 27-29-30 M. y L. Ja.  
**Ama de cría,** soltera, leche fresca y propia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, P. del Sánchez, en Rivilla de Barajas (Aylla).

	Cotizaciones.	
	Del día 25	Del día 26
Interior 4 por 100.....	69 00	69 20
Exterior 4 por 100.....	69 75	69 75
Amortizable viejo.....	92 85	93 75
Amortizable 1917.....	92 70	93 00
Amortizable 4 por 100.....	90 06	90 00
Acciones del B. de España.....	605 00	604 00
Banco Español R. de la Plata.....	49 00	49 00
Ferrocarriles del Norte.....	225 00	228 15
Ompañía A. de Tabacos.....	202 00	202 00
Hipotecarias 5 por 100.....	98 51	98 60
Francos.....	22 35	22 85
Libras esterlinas.....	33 9	33 28
Dollares.....	6 85	6 85
Francos belgas.....	22 5	21 80
Francos suizos.....	26 70	25 90
Reservas portuguesas.....		
Pesos.....		

# El Obispo de Salamanca y el Jubileo máximo del Año Santo.

El ilustrado señor obispo de la diócesis, con Francisco Frutos Vazquez, hace a los fieles una invitación fervorosa, a fin de lograr para todos corporativamente, los beneficios del Jubileo.  
He aquí el escrito del Prelado:  
«A la piadosísima ciudad de S.ª a manos:  
Desde el día para Nos muy memorable en que llegamos a esta sagrada urbe, verdadero alcázar de la fé católica y relicario preciosísimo de numerosos santos y héroes, monumento toda ella de nuestras artes clásicas y manantial jamás exhausto de la clara y limpia sabiduría española, apenas si dispusimos de tiempo siao para bendecir y querer a sus hijos—que a eso equivale el conocer—si nuestro corazón halló margen por donde espaciarse en sentimientos distintos de aquellos dulcísimos con que le provocaron a emoción constante la piadosa y el natural nobilísimo y el querer filial y el agradecer profundo, con más otras muy obligantes cualidades y virtudes de los salmantinos.  
Por todo ello, al cumplir diariamente el más alto y gratísimo de nuestros deberes pastorales, que es el de orar por la santa ventura temporal y eterna de todos nuestros diocesanos, rendimos a Nuestro Señor fervientes gracias.  
Y es por ello, también, que aliente hoy nuestro corazón con amorosa confianza y con un seguro optimismo de ver se de toda esta piadosísima ciudad como respondido al dirigirla el presente llamamiento; íntimo, como de amigo; dulce, como de hermano; grave y tierno, a la vez como de padre; sencillo, como de pastor; santo, como hecho con la única mira de la santificación de todos nosotros.  
Nuestra invitación a Salamanca es para que lucréis corporativamente en la tarde del próximo viernes, 28 la gracia extraordinaria del Jubileo Máximo, Jubileo celebrado durante el pasado Año Santo en la Ciudad Eterna y que ha sido concedido por la soberana benignidad de nuestro Santísimo Padre el papa Pio XI a todo el orbe católico durante el Año que discurre.  
Por indudable tenemos que, en el transcurso de los meses que restan todavía para disfrutar de tan bello beneficio espiritual insigne, los habitantes de esta ciudad, así como los demás salmantinos diocesanos que por todas las parroquias del obispado puestos están bajo la celestial protección de San Juan de S.ª león y la sin par Santa Teresa, acudirán al tesoro de la Iglesia, en esta sazón en que con inmensa esplendor se les ofrece y abre por completo, y tomarán, mediante la práctica de los actos jubilares—confesión, comunión, visitas a las iglesias ya en nuestro «Boletín Oficial» designadas, y preces por las intenciones de Su Santidad—, de aquellas riquezas sobre naturales que nos granjearon los méritos infinitos de Nuestro Divino Redentor y los innumerables de su Madre y nuestra, María Santísima, y los de todos los Santos, con cuyas riquezas el alma no sólo se sabina y diviniza en cierto modo, y se hace propicia a Dios, y es de Dios amiga y heredera de su cielo, si que también adquiere con el precio de ellas la liberación de castigos temporales, preparados por merecidos para esta o para la otra vida, y se acrecienta o asegura la incomparable dicha interior de aquella luminosa y quieta serenidad de la conciencia, que es paz augusta del alma y como paladeo anticipado de la bienaventuranza eterna.  
Mas, aunque así lo esperamos y auguramos, fiando el suceso feliz de la ganancia pojalá universal del Jubileo en nuestra diócesis, después que a la misericordia divina y como instrumento de esta, al celo de los tan venerados cuanto queridos párrocos y de todos los sacerdotes de ambos cleros, nuestro llamamiento, que quiere revestir solemnidad de conjuero, majestad de advertencia profética será para tantos este el postrero Año Santo y acaso el de su vida, humildad de símplica e insistencia de pobre poñia, es ahora a la ciudad de Salamanca. Y con esto queda dicho que es a su Cabildo Catedral, eminente y virtuoso Senado nuestro; y a todo el benemérito clero, secular y regular, en cuyo ejemplo hallamos estímulo y anhelo; y a la Escuela salmantina, de cuyo solo nombre la gloria rebosante hace bojar los elogios; y a las dignísimas autoridades, tan a tono en su ser y producirse con la tradición y el presente cristianísimos de esta Roma nacional; y al Ejército que aquí, por salmantino y por español, es familiar, llena de honor, de cruzados de la Iglesia y de la Patria; y a las asociaciones todas, las de piedad, las de apostolado, las de beneficencia, cuantas son auxiliares poderosas con que Cristo nos regala en nuestro ministerio evangelizador de paz y de bien, de caridad y de justicia, a las cuales, además, justamente estimamos como parte preciosa de nuestra anhelada coron; y al Ministerio en toda su variedad, fin a nuestro sacerdocio, cuyos miembros de tan angustas delegaciones son investidos al actuar sobre sus alumnos; y al Seminario Pontificio, pupila de nuestros ojos; y al pueblo, al pueblo entero, al pueblo por cuya salud vino en primer término el Hijo de Dios al mundo; al pueblo, que es la precuración su remi embargante del gran cordón de Pio XI que ha de ser la de todos los hombres de buena voluntad,

pero aun más de los buenos católicos, que deben identificarse en el sentir y en todo con el papa.  
A Salamanca entera quiséramos ver congregada con Nos y postrada ante Cristo en el Jubileo que vamos a ganar corporativamente el viernes próximo.  
Lo ansiamos con toda el alma, porque sabemos cuán eficaz es y gratísima a las miradas de Dios la oración colectiva; porque de estas adoraciones, penitencias y stíplicas de las multitudes, derivan para los pueblos caudales copiosísimos de bendición y de prosperidad; porque será sublime cosa y espectáculo para los mismos ángeles del cielo el contemplar a una ciudad, grande por varios títulos, unida espiritualmente como una sola familia, haciendo coacción dulcísima sobre el Corazón del Padre común para arrebatarse con violencia de suspiros y de lágrimas y amor aquellas mercedes altísimas que el Papa anhela, «propección de la fe evangélica, paz y concordia de los pueblos, ordenación de los Santos Lugares de la Palestina conforme a los derechos de la Iglesia Católica» y otras semejantes. A las cuales quiera la Misericordia Infinita de Nuestro Señor Jesucristo añadir las que desde ahora le rogamos, arreprentados de nuestras culpas personales y de hinojos ante su Majestad y que son por la conservación y aumento de la piedad salmantina, por que a nuestros obreros de trabajo y a nuestros pobres pan y consuelo, por la pronta y feliz terminación de la campaña de Africa, y por la paz y prosperidad y progreso verdadero de Salamanca y España.  
Resta advertir a todos, que el jueves, 27 a las cinco y media de la tarde (hora oficial), se tendrá en la Santa Basílica Catedral un acto preparatorio, consistente en el rezo del santo rosario y en una breve explicación que nos haremos del jubileo; que en dicha Basílica, así como en los templos parroquiales y de religiosos, habrá copia de confesores en la tarde del jueves y en la mañana del viernes, y que las visitas a las iglesias para ganar corporativamente el dicho jubileo, comenzarán por la de la Basílica Catedral, a las seis de la tarde (hora oficial) del viernes, 28, haciéndose todas las visitas en esa tarde y siendo de suma conveniencia para el mejor orden, recogimiento y fruto del jubileo, que todos obréis con quien dirigirá la celebración de los piadosos actos.  
Como antijpación de nuestra gratitud a la ciudad y en preñla de la bendición divina la bendicimos y a todos sus habitantes en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.  
En Salamanca a 26 de Mayo de 1926.  
† FRANCISCO, obispo de Salamanca.